



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Escuela de Trabajo Social

**Factores psicosociales que contribuyan a la aparición del
Síndrome de Ulises en mujeres migrantes
Trabajadoras de Casa Particular.**

Tesina para obtener el Título de Trabajador Social.

**Profesor Guía Juan Pablo Ávila Cadenas
Gisela Betzabe Martínez Campos, José Alberto Piña Velásquez**

Santiago de Chile, diciembre, de 2017

Este trabajo lo dedicamos a nuestras familias por el apoyo, motivación entregada durante los 5 años de formación profesional que hoy llega a su fin, sin ellos el proceso de formación de habría vuelto inalcanzable.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el proceso educativo donde muchas veces se manifiestan dificultades en el desarrollo integral en la formación de un profesional, nos lleva a sentir que el objetivo en ocasiones se hace difícil de concretar.

Sin embargo, en este proceso de participación de los involucrados en la formación de un profesional, se hace relevante destacar el apoyo de algunos profesionales que han sido pilares en esta formación es por ello que a continuación se agradecerá su participación en esta formación profesional:

Agradecemos la formación integral a la profesora Mónica Galarce, quien ha sido invaluable con su aporte en nuestra formación como profesionales, agradecidos estaremos siempre por su profesionalismo, por su entrega con la carrera de Trabajo Social, agradecemos todos los momentos vividos junto a usted querida profesora, la queremos mucho. Muchas gracias.

Agradecemos profundamente por su guía y acompañamiento en el proceso de la elaboración de la tesina, al Profesional Docente y Trabajador Social Juan Pablo Avila Cadenas, quien nos acompañó en la travesía de concretar nuestra tesina, siendo un profesor que entrega confianza y plena seguridad en que se lograra el objetivo, revelando al estudiante seguridad, siendo un profesional integral en la entrega de sus conocimientos de manera clara logrando el avance y esa tranquilidad que muchas veces se hace esquiva en este último proceso de formación, utilizando las herramientas necesarias para llegar a la meta, muchas gracias profesor.

Y por último agradecemos a la escuela de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, a su directora Verónica Valenzuela por su apoyo y guía. Mención especial para la destacada Trabajadora Social quien ya no se encuentra físicamente junto a nosotros pero que nos dejó un gran legado como fue la formación de la escuela de Trabajo Social en la Universidad Miguel de Cervantes la Señora Malvina Ponce de León.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. JUSTIFICACIÓN	2
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.3. OBJETIVO GENERAL	7
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	7
Capitulo II	
2.1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN.....	8
2.2. LA INMIGRACIÓN EN CHILE.....	10
2.3. INTEGRACIÓN SOCIAL MIGRANTE.....	12
2.4. LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MIGRANTES.....	13
2.5. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE SEIS INDICADORES SEGÚN OIM 16	
2.5.1. EL IDIOMA:	16
2.5.2. LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA	16
2.5.3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL.....	16
2.5.4. LA INTEGRACIÓN POLÍTICA	16
2.5.5. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	17
2.5.6. INTEGRACIÓN RESIDENCIAL	17
2.6. LA ADAPTACIÓN DEL INMIGRANTE EN UN NUEVO CONTEXTO SOCIAL	18
2.6.2. LA “INTEGRACIÓN” COMO PROCESO UNIDIRECCIONAL	19
2.6.3. LA INTEGRACIÓN CULTURAL COMO CHOQUE CULTURAL Y GLOBALIZANTE	21
2.7. ALGUNOS MODELOS DE INTEGRACIÓN A INMIGRANTES	22
2.7.1. ASIMILACIONISMO	22
2.7.2. MULTICULTURALISMO:	22
2.8. GÉNERO FEMENINO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO DESDE SUS RAÍCES.....	25
2.8.1. CASAS SEÑORIALES.....	26
Capitulo III	
3.1 EL TRABAJO “DOMÉSTICO” EN LA ACTUALIDAD	28
3.2 LA SINDICALIZACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.	29

3.3. LA SINDICALIZACIÓN EN CHILE POR PARTE DE LAS EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR	29
3.4. LA MIGRACIÓN FEMENINA Y EL TRABAJO DE CASA PARTICULAR.	33
3.5. LA INTERACCIÓN SOCIAL COMO UN PROCESO INTEGRADOR EN EL INDIVIDUO A LA HORA DE EMIGRAR.....	35
3.6. ¿POR QUÉ LAS PERSONAS NECESITAMOS LAS CULTURAS?	35
Capítulo IV	
4.1. TEORÍAS DE REDES DE APOYO INTERNACIONAL Y LOCALES.	38
4.3. TEORÍAS SOBRE REDES MIGRATORIAS EN CHILE	48
Capítulo V	
5.1 EL APOYO PSICOSOCIAL.....	52
Capítulo VI	
6.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.	54
6.2. ORGANIGRAMA	55
Capítulo VII	
7.1 APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN ABORDAR LA APARICIÓN DEL SINDROME DE ULISES EN LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR	57
Capítulo VIII	
8.1. CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFIA.....	61

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene por objetivo de investigación en reconstruir los factores psicosociales que gatillan la aparición del síndrome de Ulises en mujeres inmigrantes en la región metropolitana, en esta tesina abordaremos el fenómeno migratorio dando una mirada holística de la fenomenología tanto a nivel mundial como local, la integración junto a la adaptación a los nuevos contextos sociales que se ven expuestos los inmigrantes, desde la inserción cultural con los modelos de integración existentes dirigida a las mujeres inmigrantes que realizan trabajos domésticos, dando cuenta de la participación femenina en el trabajo realizado en casas particulares.

Esta tesina evidencia teorías de redes de apoyos locales existentes en Chile, los aspectos negativos de la inmigración como los impactos positivos en países de origen y su aporte a los países receptores.

También menciona el apoyo psicosocial necesario para la adaptación en un nuevo contexto social, investigando sobre el trabajo doméstico en Chile y como esta ha ido evolucionando en el transcurso de los tiempos dando una mirada histórica social, permitiendo entender desde donde nace el trabajo doméstico que era el nombre que se le daba en tiempos remotos a las trabajadoras de casa particular. Entender la fenomenología más allá de un estado inmóvil sino como un fenómeno que nos permite como trabajador social el ahondar aún más los riesgos psicosociales.

También se hace reseña histórica de la formación de SINAINCAP, la cual es una organización que apoya y orienta a mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular a entender la legislación chilena vigente relacionada con el trabajo de casa particular.

Para concluir se hace reseña de los riesgos psicosociales que podrían estar presentes en las vidas de las mujeres trabajadores de casa particular, acentuando aún más la presencia del Síndrome de Ulises.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo se centra principalmente en conocer los riesgos psicosociales que enfrentan las mujeres inmigrantes de casa particular y es por esto que lleva por nombre, “Factores psicosociales que contribuyan a la aparición del Síndrome de Ulises en mujeres migrantes trabajadoras de Casa Particular” de la Ciudad de Santiago 2017, es una investigación para evidenciar los riesgos psicosociales de mujeres inmigrantes trabajadoras, dando a entrever el análisis a través de las teorías existentes manifestadas., donde estas dan cuenta de lo vulnerable que puede transformarse una persona al no contar con redes de apoyo que le permitan superar los obstáculos vivenciados en este proceso de inmigración.

La presente tesina, está dividida en 8 capítulos, en donde se desarrollará el planteamiento del problema de la investigación, contra rectándola a la realidad vivenciada en Chile, su justificación y objetivos. Se desarrolla un marco teórico dando cuenta de las teorías y vivencias investigativas de varios autores que han trabajado el fenómeno de la inmigración.

Finalmente se presentan las conclusiones y referencias utilizadas en la investigación.

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1. JUSTIFICACIÓN

Tema de Investigación: Factores psicosociales que contribuyan a la aparición del Síndrome de Ulises en mujeres migrantes trabajadoras de Casa Particular.

De acuerdo a lo señalado por Verónica Cano y Magdalena Soffia, la migración debe entenderse “como proceso en la medida que el traslado de las personas desde un país a otro implica un conjunto de factores causales, de desarrollo y consecuencia tanto para la sociedad de origen como de destino. No se trata de una acción aislada y estática, sino que está inmersa en un entramado de relaciones sociales y circunstancias políticas y culturales que van modificando continuamente en el tiempo (Riveros, 2013, P. 05).

Hablar de migraciones implica abordar el fenómeno de la globalización y de las contradicciones a las cuales este nos enfrenta puesto que representan una de las fuentes más importante de integración económica, social y cultural, en cuanto facilitan el conocimiento, acercamiento e intercambio entre los países y culturas, pero a su vez, generan situaciones de conflicto dentro de esos mismos países.

En Chile el perfil migratorio a sufrido modificaciones, durante un lapso de tiempo los y las migrantes han ido construyendo múltiples trayectorias en el país. La forma en que como se construye estas trayectorias está condicionada por factores económicos políticos y culturales que encuentran los sujetos en la sociedad de destino y origen. A su vez, estas trayectorias dan cuenta de procesos disimiles de inserción en la sociedad. La exploración del cómo se construyen y experimentan los procesos de inserción social de mujeres migrantes en Chile. A través de sus trayectorias e historias de vida sostendremos que los procesos de inserción tienden a estar marcados por dimensiones que adquieren mayor protagonismo y que dan sentido a la experiencia migratoria. El trabajo, la familia las redes sociales son las dimensiones que articulan las distintas sensaciones al minuto de tomar la decisión de migrar (C. Stefoni, M. Bonhomme, 2014. P 81).

Se trata de personas que se encuentran en situación de desventaja debido a determinadas particularidades y especificidades como la situación jurídico-administrativa, el origen nacional y cultural, el idioma, el color de la piel, los rasgos físicos, los prejuicios que recaen sobre ellas o algunas actitudes racistas, xenófobas y de rechazo a las que se enfrentan. Todo ello les hace susceptibles de iniciar procesos de incorporación social en el nuevo entorno para lo cual requieren del apoyo de profesionales de servicios sociales. (García, 2008).

El inmigrar a otro espacio físico permite a la persona el que se manifiesten cambios a nivel cultural, olores, colores y relaciones, todos estos factores podrían jugar un papel favorable o desfavorable tanto para la población inmigrante como para la sociedad que acoge, este proceso de adaptación, integración se manifiesta fuertemente en el proceso de inmigrar.

En Chile la migración no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, las crisis económicas y políticas de determinados países de la región y el crecimiento sostenido que ha experimentado la economía nacional durante los años noventa, generaron una transformación significativa en su naturaleza. Hoy, en Chile, el origen geográfico de la inmigración ha variado, y el número de inmigrantes provenientes de países latinoamericanos ha experimentado un aumento sustancial, lo que nos obliga a revisar los dispositivos sociales existentes para dar una debida respuesta a las cambiantes demandas que este fenómeno implica.

En el mundo globalizado, la conformación de sociedades multiculturales ha pasado a ser una realidad que con el correr del tiempo tiende a profundizarse y acrecentarse. Elementos como el idioma, la cercanía cultural y geográfica, el conocimiento y la imagen que se maneja de los respectivos países son factores que afectan profundamente la elección de un lugar para ir en busca de mejores oportunidades.

La diversidad cultural, racial y social que se genera a partir del incremento de las movilizaciones humanas, comienza a demandar nuevos marcos de referencia para el análisis social. Requiere asimismo de modificaciones en la institucionalidad de los Estados para asegurar la adecuada integración de los individuos en un marco de respeto de las diferencias e identidades culturales, de los derechos humanos, la proscripción de

todo tipo de discriminación y que tienda hacia un trato cada vez más igualitario. En el contexto del

Fortalecimiento de las relaciones entre los Estados, una política migratoria requiere incorporar y asegurar el respeto a la diversidad e incentivar una cultura de acogida en la sociedad civil. (Stefoni, 2001).

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El trabajo doméstico en América Latina ha sido y continúa siendo una importante fuente de empleo para las mujeres, especialmente en el caso de mujeres pobres, indígenas, rurales y desde hace algunos años, inmigrantes. En el año 2003, la participación del servicio doméstico en el empleo urbano femenino en Chile fue de 16,8%, casi un punto sobre el promedio de la región (15,5%). La alta relevancia que tiene este trabajo en el empleo femenino contrasta con el escaso análisis académico sobre esta actividad y con los lentos avances en materia legislativa que aseguren condiciones dignas de trabajo, equivalentes con las del resto de los trabajadores. El lugar histórico que ha ocupado el trabajo doméstico en América Latina se caracteriza por su invisibilidad, subvaloración y una mayoritaria presencia femenina. (Stefoni, 2001). De acuerdo con Rodgers (2009), esta actividad se ubica en la frontera que separa la economía mercantil de la no mercantil, un espacio donde confluyen lógicas económicas y domésticas que involucran distintas racionalidades y prácticas. La ambigüedad que ello produce incide en la forma en cómo se define la actividad, en las relaciones sociales que la constituyen y en la reproducción de condiciones de vulnerabilidad que afecta a las personas que realizan este trabajo.

Según Bueno S. y Rojas, N. llegan a la siguiente conclusión después de realizar un estudio de las cifras de la encuesta CASEN 2011, los inmigrantes tienden a tener una participación menor en empleos asalariados y una participación mayor en empleos como personal de Servicio doméstico, especialmente, las realizadas puertas adentro.

Esto es importante, puesto que a medida que Chile va aumentando su nivel de ingreso per cápita, la situación se va asemejando más a lo que ocurre en los países desarrollados, en donde tiende a desaparecer el empleo de servicio doméstico puertas adentro y el servicio doméstico puertas afuera es normalmente ejercido por grupos con grandes necesidades de trabajo, como los inmigrantes. Esto es natural, ya que hay

fuerzas inherentes al desarrollo económico que incrementan el costo de oportunidad, especialmente de las mujeres, de trabajar en este tipo de empleos (por ejemplo, debido a que una mayor porción de las mujeres ingresa a la educación terciaria) y por ende, el empleo en el servicio doméstico pierde terreno.

Los inmigrantes representan una proporción más alta en empleos de servicio doméstico, especialmente puertas adentro, que otras categorías ocupacionales. Esto muestra que una parte de los inmigrantes están llegando para realizar trabajos que los chilenos están menos dispuestos a hacer, lo cual está en línea con los patrones encontrados en los países que aumentan su nivel de desarrollo, de acuerdo a la evidencia empírica internacional.

En Chile ha habido una tendencia persistente a la reducción de la participación del empleo de servicio doméstico puertas adentro en el total del empleo. A medida que este tipo de empleos son menos apetecidos por los chilenos, se abren oportunidades para personas de nacionalidad extranjera que están disponibles para ejercerlos, las cuales provienen de países con niveles de ingreso inferiores a Chile. En consecuencia, la inmigración de trabajadores obedece en parte a que los chilenos están menos disponibles para realizar determinados tipos de trabajo, lo cual está directamente ligado al mayor desarrollo económico de nuestro país en comparación a otros países de la región. (Bueno, Rojas y Vicuña, 2014) como se cita en (Bravo, J. 2016: 3).

Entender las razones por que la persona emigra nos ayuda a comprender que mayoritariamente lo hacen por temas de inestabilidad laboral en su país de origen, y esto hace que ellos caigan en un estado de indefensión frente a una decisión determinante como es el emigrar dejando atrás hijos, esposos, cultura y tantas otras cosas que forman parte de su historia de vida. Enfrentando situaciones de riesgo entre ellas se encuentran la carencia de protección social, esto permite a que probablemente el inmigrante caiga en un estado de estrés crónico que se le ha denominado como Síndrome de Ulises, este nace cuando el inmigrante sufre el desarraigo, la pérdida de su familia en el sentido de dejarlos en su país de origen, su cultura, su lengua, sus costumbres todo cuanto conlleva el desarrollo psicosocial de una persona, que vivía en una sociedad donde interactuaba

con su entorno conocido y que de pronto ya no está, por la decisión de trasladarse a un espacio desconocido, toda esta pérdida más el enfrentar situaciones como es el no saber dónde dormirá, de que vivirá y que de esta decisión depende el mismo y toda su familia que ha dejado en su país de origen y que sumado a todo esto el país de acogida muchas veces se resiste a acoger y reconocer que esta persona es un ser humano garante de derechos, con este panorama la socialización de esta persona se realiza en un panorama poco favorable lo que lo coloca en un estado de vulnerabilidad.

Los recursos sociales pasan a ser muy importantes para la persona inmigrante, ya que estos son determinantes para el bienestar del individuo, factores que aportan en gran medida en el proceso de integración social.

Si bien es cierto que el ser humano necesita los recursos materiales y sociales pero para que estos existan es necesario e imprescindible el relacionarse con otro y a través de esta relación recibir el cuidado de los grupos a la cual pertenezca o participe, estas relaciones interpersonales le ayudaran al desarrollo psicosocial, solo en su relación con otros le permitirá la socialización esta facilitara la integración con el medio, fortaleciendo su relación con otro, estas relaciones actuaran en el sujeto como una construcción solida o lo contrario permitiendo la inestabilidad en su interacción con el medio, (Bajtín, 1981) habla que la persona se forja a raíz de la interacción con otro y que ninguna sociedad nace por si sola sino desde las (voces), que salen de los individuos que conforman dicha identidad. Pero qué pasa cuando el medio se hace desfavorable en la integración del inmigrante con este nuevo contexto social.

Desde esta mirada es que nace el siguiente planteamiento y pregunta a nuestra investigación ¿Cuáles son los factores psicosociales que contribuyen al desarrollo del síndrome de Ulises en mujeres migrantes de casa particular que actualmente forman parte de un Sindicato llamado SINAINCAP (Sindicato Nacional Interempresa de Trabajadora de Casa Particular)?

Cabe señalar que SINAINCAP, es uno de los pocos espacios que favorecen, fortaleciendo los lazos de amistad y de familia personas que se encuentran en igual condición en Chile, la interacción social entre ellas es fundamental, este espacio les ayuda disminuir los factores de riesgo psicosocial, aislamiento etc. que podrían afectar fuertemente a la mujer inmigrante, el trabajo en casa particular permite el cubrir una necesidad pero que pasa con la persona inmigrante dentro de este espacio y su interacción social con el medio.

Cada persona inmigrante tiene una historia de vida que la contrapesa con la vida que enfrenta en su nueva experiencia cultural, social y familiar. Es necesario visibilizar las situaciones en las que se encuentran las mujeres trabajadoras de casa particular con una mirada psicosocial, reconociendo sus derechos humanos, contrarrestándolos con los recursos sociales con los que cuentan las mujeres trabajadoras de casa particular.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Recoger los factores psicosociales que contribuyen en la aparición del Síndrome de Ulises en mujeres inmigrantes en la región metropolitana que asisten a SINAINCAP.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Reconstruir su historia de vida como inmigrante en un nuevo contexto social.

Describir como el no reconocimiento de las diferencias culturales obstaculiza el buen desarrollo del proyecto de vida para la mujer inmigrante.

Identificar el apoyo psicosocial con el que cuentan las mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular.

Describir el proceso que enfrentan las mujeres inmigrantes en su inserción laboral.

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN

Hace más de dos millones de años la migración no fue concebida como una solución desesperada, sino como la necesidad de dar respuesta a la curiosidad humana y de superar nuevos retos relacionados con nuestra capacidad de adaptación. Las respuestas culturales de las comunidades en tránsito que han poblado el planeta con el correr de los tiempos encuentran en las Convenciones de la UNESCO sobre protección del patrimonio y de las expresiones culturales todas las formas de salvaguarda, conservación y transmisión de nuestra diversidad: la propia, la ajena, las compartidas, como Patrimonio Común de la Humanidad.

Hoy, sin embargo, la migración se manifiesta como un fenómeno recurrente, cotidiano en los noticieros de todo el orbe. Su complejidad y escala parecieron quedar tímidamente explicitadas en la Agenda para el Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas.¹ Ante esa leve presencia del tema en un programa mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2016 adoptó por consenso la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes, ² un documento que reitera el compromiso de la comunidad internacional con los derechos y la protección de migrantes y refugiados. En esta Declaración, 193 Estados Miembros buscan generar acciones positivas que comprometan a la comunidad internacional a proveer, de forma urgente, de una vida digna a los refugiados. En ella los Estados reconocen una responsabilidad compartida para gestionar grandes movimientos de refugiados y migrantes, de forma humana, sensible, compasiva y centrada en la gente, y se comprometen además a abordar las causas de estos desplazamientos masivos de población.

Además, la migración está referida a los penosos acontecimientos asociados a la violencia, al crimen organizado, a las guerras y a la imposibilidad de poner en práctica un ejercicio pleno de los derechos humanos. Estos acontecimientos empañan una parte fundamental de lo que todos somos como seres migrantes por naturaleza y por cultura. Es importante no olvidar el contenido del Artículo 13 de la Declaración de los Derechos

Humanos cuando señala que “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, y que “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Sanz, Valenzuela, 2016).

Si en 1989 la ONU estimaba en 50 millones el número de personas que vivían fuera de sus fronteras (emigrantes, asilados, refugiados, etc), las continuas guerras, la pobreza, la persecución política o los desastres ecológicos han hecho que en pocos años esa cifra se viera duplicada (Russel y Teitelbaum, 1992).

Además, si hace cuarenta años el fenómeno migratorio podía explicarse casi completamente como la fuerza productiva complementaria que necesitaban los países Industrializados para su desarrollo económico y social, hoy día la propia evolución del fenómeno requiere nuevos enfoques explicativos.

Estamos ante un fenómeno complejo y multidimensional que, si por una parte viene determinado por factores históricos, por otra cada migración es un movimiento social que responde a presiones sociales relacionadas tanto con las oportunidades vitales de desarrollo como con problemas económicos, sociales y políticos. Además, los motivos que determinan la migración individual están condicionados por factores de carácter personal y sobre todo psicosociales. (M. Martinez, M. Garcia, I. Maya 1999 P. 222).

En este sentido Kuo y Tsai (1986) y más recientemente Scott y Scott (1989) se refieren a la migración como un proceso unitario general en el que hay que tener en cuenta las condiciones en que se efectúa la migración, las características propias del grupo que se desplaza y las de la misma sociedad de acogida. La complejidad del fenómeno permite, pues, abordarlo desde múltiples perspectivas: legal (visados, proceso de regularización, ley de extranjería, etc.), económica (nichos laborales, explotación, subempleo, etc.) política (asimilacionista, segregacionista, etc.), antropológica (interculturalidad, conflicto de valores, etc.), psicológica (estrés adaptativo, procesos psicopatológicos, habilidades sociales, relaciones intergrupales, etc.), entre otras.

Desde una perspectiva psicológica comprender el fenómeno migratorio requiere reanalizar tanto los mecanismos (cambios) de acomodación de los sujetos al nuevo

entorno, como la capacidad que tiene dicho entorno para facilitar los procesos de integración. Este análisis puede realizarse desde distintos niveles o categorías (individual, interpersonal, intergrupales, etc.) y referirse a otros tantos tópicos de la Psicología: cognición, prejuicio, afecto, personalidad, conflicto intergrupales, relaciones interpersonales, etc (Bierbrauer y Pedersen, 1996).

2.2. LA INMIGRACIÓN EN CHILE

El contexto inmigratorio de Chile actual. El marco institucional: La Ley de Extranjería Chile aparece como un escenario especialmente pertinente para considerar los aportes que los espacios locales pudieran realizar para construir una nueva integración social, capaz de incluir a los inmigrantes. Tal como lo señalaba Sassen (1996) para los países desarrollados, Chile regula sus flujos migratorios por una legislación que pone el énfasis en el control de frontera. Si bien no puede hablarse de una política migratoria propiamente tal -de hecho, una de las críticas más fuertes respecto de la gestión migratoria nacional es la carencia de una política migratoria que sirva como marco para regular el tema-la gestión migratoria se realiza a partir del Decreto de Ley 1.094, dictado por Pinochet en 1975. Propia de un contexto dictatorial, el Decreto de Ley de Extranjería se basa en el principio de seguridad nacional que, entre otras cosas, se ha traducido en una serie de criterios que impiden la entrada de algunos extranjeros al país, y un conjunto de procedimientos altamente burocráticos que dificultan la obtención de visas de residencia tanto temporales como definitivas (Stefoni, 2011). Este último rasgo se ha transformado en uno de los principales obstáculos para la integración de los inmigrantes pues el hecho de no contar con una visa de residencia dificulta el acceso a los servicios sociales y al ejercicio pleno de los derechos. En este sentido, podría señalarse que la misma legislación constituye un marco institucional que contribuye a crear y perpetuar condiciones de exclusión. Este hecho adquiere especial gravedad cuando se considera el contexto inmigratorio del Chile actual. (Berner, 2012).

Al Examinar las corrientes migratorias de Chile se pueden destacar tres de las políticas migratorias que no han sido prioridad para el estado chileno las tres principales corrientes migratorias, estas han sido creadas para controlar o favorecer la inmigración (Jensen, 2008). La primera, de comienzos del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, se caracteriza por la presencia de inmigrantes que provenían de Europa tales como

alemanes, españoles, italiano, yugoslavos y otros; esta corriente se comprende en el marco de una política migratoria cuyo foco era la atracción y colonización selectiva para poblar territorios mapuches del sur de Chile, traer el progreso al país y mejorar la raza chilena, La segunda corriente, desde 1973 hasta fines de los ochenta, corresponde a la emigración de chilenos por motivos de persecución política o problemas económicos. Durante este periodo se dictó la Ley de Extranjería (1975), cuyo principal objetivo era evitar la entrada de “elementos peligrosos o terroristas que amenizaran la estabilidad nacional” (Stefoni, 2001).

Este último desplazamiento poblacional corresponde a una inmigración fundamentalmente de países fronterizos y del cono sur (Perú, Argentina, Bolivia, entre otros) que ha venido incrementándose progresivamente. A Partir de diversos datos demográficos que señalan este acelerado proceso en nuestro País (Tijoux, 2008).

Inmigrante es el concepto usado para agrupar a individuos de estatus administrativo similar, y es también una figura cargada de sentidos y significados. Esto porque no es lo mismo ser inmigrante peruano, que ser argentino, brasilero, ecuatoriano, cubano o colombiano, la diferencia peruana es discrepancia de un origen visto en el inmigrante que se presenta, tal como se logró identificar (ORPAS-UBO, 2008), donde el inmigrante peruano es visualizado a partir de significados en torno a su origen, racial, pobreza, desorden y delincuencia, representándolo como una amenaza al orden y la seguridad para la sociedad chilena, (Tijoux, 2015).

Cargado de imágenes negativas, exóticas, victimizantes, el inmigrante es una categoría que define al ser, a su estatus legal, a su posición asociada continuamente a estereotipos fundados en características corporales y culturales por su condición Racial:

Es un cuerpo racializado que se posiciona en –y remite a – un sistema de jerarquía racial que justifica un acceso diferenciado a los recursos sociales y que hace parte de un mundo donde se valorizan de modo generalizado y definitivo las diferencias reales que funcionan contra el para que el dominante justifique su privilegio a su agresión (Memmi, 1994).

Si tomamos al habitus de Bourdieu vemos que las dificultades de estos inmigrantes para ajustarse a sus nuevas condiciones de vida chilena, los obliga a nuevos aprendizajes que

chocan con lo que antes habían consolidado a través de una educación enmarcada de preferencias y valoraciones, expresadas en gustos propios (peruanos) a los que paulatinamente han tenido que renunciar para entrar en la nuevas situaciones de interacción, donde ajustan sus subjetividades a las probabilidades objetivas que definan sus condiciones para acceder a bienes como el trabajo, o a posiciones que los hagan aceptables a partir del prestigio (Bourdieu, 1980).

2.3. INTEGRACIÓN SOCIAL MIGRANTE

Es relevante el reflexionar acerca de la importancia que es para el inmigrante el proceso de adaptación en la nueva sociedad de acogida, ya que esta parte donde las relaciones interpersonales del que emigra han de ser su sistema social de apoyo.

Esto ha de permitir una mejor integración al medio donde el inmigrante debe ser capaz de vivir pese a todas las dificultades que podrían presentarse en el transcurso de su estadía en dicho país.

El entorno social debe ser visto como un desafío inmediato por la persona inmigrante, focalizándose en desarrollar todos sus sentidos en una etapa de adaptación, este es determinante para concretar el proyecto el cual lo motiva a realizar esta movilidad-

En el proceso de integración en la sociedad de acogida es un proceso de transición ecológica (Bronfenbrenner, 1978), la garantía de éxito y la competencia de los individuos para adaptarse al nuevo entorno va a estar en función, entre otros factores, de la disponibilidad de recursos sociales en los que confiar para obtener algún tipo de ayuda y contribuir a la satisfacción de necesidades junto a las características individuales —estilo de afrontamiento, actitudes positivas, sentimientos de competencia, etc.—, los recursos naturales de apoyo constituyen uno de los principales determinantes del bienestar y satisfacción vital de los individuos al proporcionarle en el nuevo entorno independencia y autonomía personal; de manera que estar integrado socialmente en el nuevo círculo de vida es un indicador de éxito subjetivo esencial para los inmigrantes (Auhagen y Schwarzer, 1994).

Al hablar en el proceso de integración de los inmigrantes no solo se requieren esfuerzos por parte de quienes acogen. En este sentido, la consolidación de los recursos naturales como eje modulador de ajuste garantiza en la sociedad de acogida -en los miembros de la comunidad y en los servicios de bienestar, la impregnación y capacitación de valores interculturales, competencia y formación en habilidades necesarias para el bienestar social. Supone mirar el fenómeno de la inmigración desde la perspectiva del mestizaje y la aculturación de grupos que sumen y participan de valores y normas, desarrollan modos de convivencia nuevos y potencian y promueven recursos alternativos enriquecedores, que complementan y fomentan el control y el poder comunitario (Berry, 1997).

El concepto de integración debe diferenciarse del concepto de asimilación. Basado en relaciones de dominación y asimetría, desde la asimilación sólo se exige la entrega al nuevo contexto; en cambio desde la integración se entiende que la integridad de la persona se funde en un contexto mayor pero que no se disuelve en él. (M. Martínez, M. García, I. Maya, 1999).

2.4. LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MIGRANTES

Como se señalaba, en términos sociológicos la integración de los inmigrantes refiere a la pregunta acerca de cómo y desde dónde generar nuevas solidaridades sociales que sean capaces de asumir la diversidad cultural, nacional y étnica en el marco del Estado Nación. En términos prescriptivos, esta pregunta se traduce en la búsqueda de mecanismos para que la presencia de los inmigrantes en las sociedades de destino se pueda procesar dentro de un marco de cohesión social. Desde una perspectiva restringida de gobernabilidad, esta búsqueda pondrá sus esfuerzos en generar las fórmulas necesarias para que los inmigrantes puedan encajar en el pacto de cohesión social preexistente; es decir, no en el sentido de que sea anterior a su llegada, sino en tanto que se ha conformado en base a su invisibilización. Desde una perspectiva de gobernabilidad democrática, en cambio, la integración de los migrantes conlleva un desafío estructural: se trata de cómo y desde donde generar un nuevo pacto de cohesión social que involucre el reconocimiento de la diversidad étnica, nacional y cultural como parte de sus elementos constituyentes. Dentro de este proceso, las políticas de inmigración constituyen un elemento central. Hopenhayn define la cohesión social como “la dialéctica entre

mecanismos instituidos de inclusión/exclusión y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan” (Hopenhayn, 2007). Desde esta definición se comprende a la cohesión social como una capacidad que involucra tanto el aspecto estructural de las sociedades como la subjetividad de los individuos. En el marco de la inmigración este aspecto estructural viene dado fundamentalmente por las políticas de inmigración, ya sea que se trate de políticas explicitadas como tales, o de medidas que operan de facto, sin que hayan sido declaradas como políticas. Éstas son las que delinean los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión de los inmigrantes; de ahí su importancia para los procesos de integración. Ahora bien, tomando en cuenta todo lo expuesto, cabe preguntarse qué debería contener y cómo debiera orientarse una política tendiente a la integración de los inmigrantes. Considerando tanto las críticas realizadas hacia la forma extendida de comprender la integración -como asimilación- como el marco de gobernabilidad democrática en que inscribimos esta pregunta, siguiendo la propuesta de Cachón nos parece que las políticas de integración “(...) son aquellas que, además de garantizar la igualdad de trato (y no discriminación) en una sociedad libre y plural (es decir, de garantizar la igualdad de derechos cívicos, sociales, económicos, culturales y políticos), fomentan (de modo decidido) la igualdad de oportunidades entre todas las personas y grupos que forman parte de la sociedad en la que esas políticas se aplican y reconocen el pluralismo cultural que incorporan distintos grupos sociales (antiguos y nuevos), fomentando su interacción. El resultado que buscan estas políticas es la creación de una sociedad con vínculos sociales (y económicos, culturales y políticos) fuertes que garanticen la pertenencia plena (que no quiere decir exclusiva) de los individuos y grupos que la forman y el doble sentimiento de individuos y grupos que hacen que sientan la sociedad como suya (asumiendo la memoria y el proyecto colectivo) y se sientan aceptados (porque vean asumida colectivamente su memoria) por la sociedad, maximizando de esta manera la capacidad de los individuos para decidir (es decir, elegir) sobre sus propias vidas”(Cachón, 2009, pág. 269). A esta concepción de lo que debieran ser las políticas de integración “de y con los inmigrantes” (dice Cachón) subyace una teoría de la justicia que apuesta simultáneamente por dos dimensiones: la justicia redistributiva y la justicia de reconocimiento (Berner, 2013).

En la actualidad el concepto de integración es utilizado en las ciencias sociales de manera amplia ocupándose mayoritariamente del deber ser más que del ser, según Eito (2005),

señalando a Gómez (2000), existiendo un fuerte debate sobre quién debe integrar y cómo se integra. En general y haciendo una síntesis de lo que se ha dicho en relación al término integración podríamos señalar que:

-No se trata de asimilación, cualquiera que sea la política de este tipo incide en la necesidad del respeto y la conservación de la identidad y la cultura de origen de los inmigrantes. No es asumible una integración de “los otros” en “un nosotros”.

-Se debe tener en cuenta la no discriminación, las personas inmigrantes deben tener y disponer de los mismos derechos que tienen los autóctonos (educación, sanidad, vivienda, etc.).

-Se debe promover el conocimiento mutuo entre la sociedad de acogida y las personas inmigrantes, teniendo en cuenta que lo correcto sería hablar de sociedad integrada, como aquella sociedad que permite el ejercicio de derechos y deberes a todos sus miembros (Eito, 2005).

El proceso de integración interesa a todas las áreas de la vida social, y hace referencia a las personas inmigrantes, así como a la sociedad que las acoge. Según algunos estudios, una falta de datos y estadísticas en varios países representa un obstáculo serio para que se produzca la obtención de resultados confiables sobre los niveles de integración. Son relativamente pocos los estudios realizados, y aquellos que controlan el nivel de integración a lo largo de varios años son especialmente pocos. La mayor parte de las investigaciones existentes presentan una “toma fotográfica” que compara la situación de las personas inmigrantes y no inmigrantes en un punto único en el tiempo (Echeverri, 2014).

Diferentes países que tienen la tradición de recibir personas inmigrantes, como, por ejemplo, Canadá, Australia y los Estados Unidos, están realizando estudios sobre las experiencias de inmigrantes en sus sociedades de acogida. Los resultados de estos estudios ofrecen una imagen dinámica de las experiencias de los inmigrantes con el 12 Redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes pasó del tiempo y alimentan la toma de decisiones en materia de políticas de inmigración, incluyendo así políticas de integración.

2.5. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE SEIS INDICADORES SEGÚN OIM

Para medir el éxito que tienen las políticas de integración, se pueden utilizar diferentes fuentes o indicadores a través de seis áreas fundamentales que resultan esenciales en el tratamiento del objeto de estudio (redes sociales y redes de apoyo) que nos ocupa en el presente trabajo. Estas áreas son, como es recogido por la OIM (1951), las siguientes:

2.5.1. EL IDIOMA:

Es una base fundamental para poder interactuar dentro de la sociedad de acogida. Por tanto, la integración lingüística se encuentra entre los pasos necesarios, y el nivel de dominio de las personas inmigrantes en el idioma o idiomas del país de destino ofrece una perspectiva importante en este aspecto de la integración.

2.5.2. LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA

Es un requisito importante para la integración de las personas inmigrantes y sus hijos. La muestra de ello es el desempeño que existe por parte de estas personas en las escuelas, la opción de escuelas y universidades, así como la tendencia de estas personas a poder continuar con la educación posterior a la secundaria y más allá en comparación con los nativos del país.

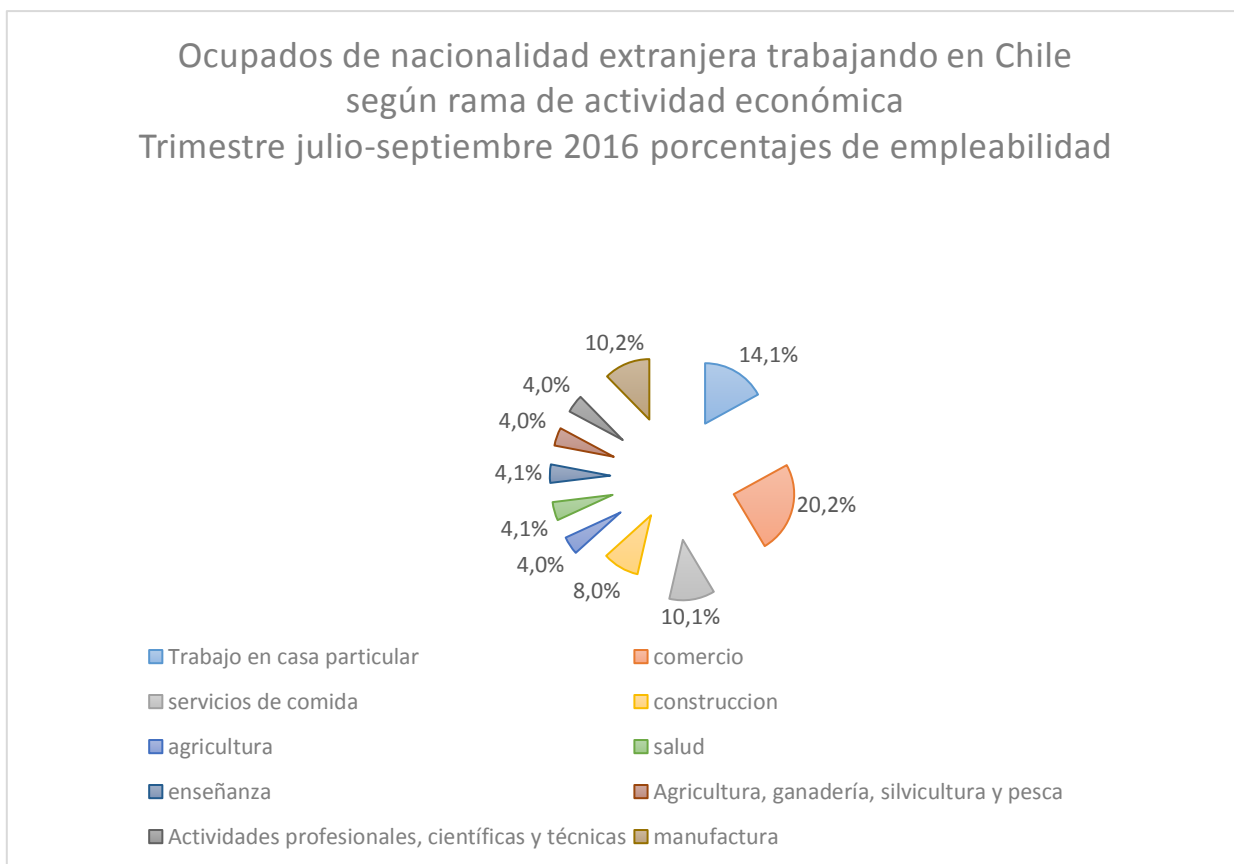
2.5.3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Esta se relaciona con el bienestar y la participación de las personas inmigrantes en la vida social de la sociedad de acogida. La salud de estas, así como su condición psicológica debe tomarse en cuenta dentro de este contexto y, el acceso real de las personas inmigrantes al sistema de salud de los países que las acogen. La cantidad de matrimonios intergrupales entre inmigrantes y nativos es otro indicador importante para la aceptación e inclusión social. (Echeverri, ,2014).

2.5.4. LA INTEGRACIÓN POLÍTICA

Es aquella que se encuentra relacionada con la integración social. La pertenencia a asociaciones, sindicatos y partidos políticos que pueden servir como indicador para la integración social y política.

2.5.5. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA



Fuente: Elaborado en base a INE

Si se analiza la rama de actividad económica en la que se desempeñan los trabajadores extranjeros, se observa que los principales rubros son comercio, actividades de los hogares y alojamiento y servicios de comida, como se aprecia en la Figura, (Bravo, 2016: 5).

Si bien es cierto el trabajo en casa particular no pasa inadvertido presentando un porcentaje significativo dentro de todas las ocupaciones que estas personas realizan en Chile

La consideración del ingreso doméstico en comparación con el promedio nacional también es indicadora de la integración económica o la comparación que se hace de la distribución de inmigrantes en diversos sectores del empleo con la distribución de la población laboral en general que ofrece una información adicional sobre tendencias de integración y segregación.

2.5.6. INTEGRACIÓN RESIDENCIAL

Se refiere al entorno en el cual viven las personas inmigrantes y que ofrece una información sobre el nivel de integración residencial. El área de asentamiento, el nivel de concentración regional y la “ghettoización” local, así como la naturaleza y calidad de la vivienda en sí, todo ello, demuestra en qué medida estas personas inmigrantes están separadas de la sociedad que los ha recibido, y si su tipo de vivienda está por debajo de, igual a, o más alto promedio que las viviendas de la sociedad de acogida (Echeverri, 2014)

Estas diferentes políticas de integración son parte esencial de un sistema integral de gestión de la migración y están diseñadas principalmente para (OIM, 1951).

- Permitir a las personas inmigrantes realizar su potencial personal, económico y social.
- Garantizar que los derechos humanos de las personas inmigrantes sean protegidos.
- Reducir niveles de alienación y marginalización, y contribuir por tanto con la seguridad nacional.
- Ayudar a establecer y mantener cohesión y armonía social.

Siguiendo el modelo teórico del aprendizaje social de Bandura, Bravo (1992) hacía especial hincapié en algunas de estas dificultades en el proceso de adaptación del

inmigrante ante la necesidad de: identificación de predictores de conducta, identificación de reforzadores, inducción de normas sociales, identificación de modelos sociales apropiados, etc. La superación de estas barreras se ve facilitada a través de las relaciones interpersonales, por lo que la reconstrucción de la red social es uno de los principales retos que tiene que afrontar el emigrante en el comienzo de su desplazamiento. (M. Martínez, M. García, I. Maya, 1999).

2.6. LA ADAPTACIÓN DEL INMIGRANTE EN UN NUEVO CONTEXTO SOCIAL

Por lo general, las investigaciones sobre migrantes comportan un tema relativo a la "adaptación" o a la "integración", es decir el confundirse con los otros miembros de la sociedad del lugar de migración mediante tanto el empleo como las múltiples facetas de la vida cotidiana. Incluye el respecto de las reglas locales que presiden a la vida social y de las que corresponden a lo íntimo, como la vestimenta o la alimentación. También incluye una participación social y política en estructuras asociativas laborales, de vecinos, religiosas, etc. Al mismo tiempo, los migrantes están involucrados en asociaciones u organizaciones políticas que constituyen algunos de sus paisanos, sean o no emigrados. Por una parte, ellas defienden sus derechos y los protegen de la discriminación en el lugar de migración. Por otra parte, se dedican a mantener los vínculos entre los migrantes y los habitantes del país o de la región de origen enfatizando las "tradiciones" políticas, religiosas, culinarias, etc. Pretendo analizar cómo se articulan estos dos aspectos del asentamiento de los migrantes en un nuevo lugar, es decir cómo la integración se combina con el reconocimiento –o a veces la reivindicación– de la particularidad política, religiosa y/o cultural de los migrantes. Lestage, 2001, La "Adaptación del inmigrante, un compromiso entre varias representaciones de su mismo", Scripta Nova.

En los lugares de llegada, los migrantes interactúan efectivamente en función de su situación laboral o de la localización de su vivienda, así como de su participación en asociaciones que defienden los derechos de los trabajadores o de los vecinos de un barrio: éstos son los puntos de partida de vínculos de solidaridad y de amistad. Al mismo tiempo los migrantes están comprometidos en la vida social, económica y política de sus

lugares de origen: por un lado, costean fiestas y obras, por otro lado, forman parte de asociaciones constituidas por miembros de sus pueblos con miras a mejorar sus condiciones de vida; también se preocupan por hacer resaltar social y políticamente sus especificidades culturales.

La actuación de los migrantes en ambos contextos me conduce a cuestionar cómo se combina el reconocimiento – o a veces la reivindicación – de la particularidad política, religiosa y cultural de los migrantes con su inserción en la sociedad local y cómo se hace la identificación a esta última.

2.6.1 ¿QUÉ «INSERCIÓN»?

Las investigaciones relativas a la migración suelen contar con un tema dedicado a la «adaptación» o a la «inserción» de los migrantes, dicho de otro modo al incorporarse a la sociedad de llegada. Esta inserción es el resultado de dos procesos: uno, más bien consciente y voluntario, conduce a los migrantes a participar en la vida social, económica y política local y a aceptar sus reglas a fin de lograr sus objetivos, es decir mejorar sus condiciones de vida; el otro, más bien inconsciente e involuntario los está llevando a adoptar modos de ser y de hacer que modifican su comportamiento en el espacio público y familiar. Se va a considerar cómo estos procesos se dan simultáneamente en el lugar de trabajo, en el barrio, así como en asociaciones de todo tipo. Lestage, 2001, La “Adaptación del inmigrante, un compromiso entre varias representaciones de su mismo”, Scripta Nova.

2.6.2. LA “INTEGRACIÓN” COMO PROCESO UNIDIRECCIONAL

A pesar de que en términos globales la asimilación se basa en una comprensión estática de la cultura de la sociedad de destino, ésta no se traspasa a la del grupo inmigrante. Al contrario, son ellos quienes deben modificar sus culturas para que “todo pueda seguir igual”. De esta forma, el cambio cultural que exige el proceso de asimilación no es concebido como un asunto que afecta a toda la sociedad; los únicos transformados en este transcurso serían los grupos inmigrantes. Así, la imagen es la de una sociedad que “integra” a los de afuera, permaneciendo inalterada. Son varias las críticas que pueden hacerse al respecto. En términos analíticos, es insostenible asumir que la relación entre dos colectivos terminará afectando sólo a uno, mientras que el otro permanecerá intacto.

Señala al respecto Lucas que “La imagen de una sociedad de acogida que integra a los de afuera permaneciendo igual a sí misma (...) es, por encima de un mito, un error. (...) Sólo desde una perspectiva rabiosamente etnicista, que sostenga la presunción de que la sociedad de acogida es siempre superior, a la par que homogénea en esa identidad superior -al menos culturalmente, se dice- y que esa superioridad y homogeneidad no precisan ser discutidas, sólo desde esos puntos de partida, insisto, puede defenderse la viabilidad de semejante modelo” (Lucas, 2001, págs. 14,15) Así, la asimilación no sólo no constituye el devenir natural de las cosas, sino que si se quiere llevar a cabo requiere un rol activo de coerción de parte de la sociedad de destino; sobre esta base, “la asimilación encubre en realidad un acto de violencia porque no acaba siendo otra cosa que la imposición de la cultura dominante” (Abad Márquez, 1993, pág. 55).

En segundo lugar, el hecho de plantear la integración de los inmigrantes como un proceso unilateral implica invisibilizar a la sociedad receptora como un factor relevante en este proceso. Con esto, toda la responsabilidad de la integración recae en los mismos migrantes, lo que facilita que las situaciones de exclusión o discriminación se atribuyan a características individuales de éstos en lugar de observarlos como fenómenos originados en dinámicas sociales más amplias. En este mismo sentido, Abad señala que “(...) puesto que tal asimilación perfecta es, en realidad, una exigencia imposible, actúa como justificación ideológica de una práctica real: el culpable de su marginación es el propio inmigrante, que se niega a integrarse” (Abad Márquez, 1993, pág. 53).

Por el contrario, lo que los estudios han demostrado es, por un lado, que los países con inmigración han visto influenciadas sus culturas nacionales. Por otro, que la sociedad de destino juega un rol determinante en el proceso de integración de los inmigrantes, más influyente, quizás, que lo que pudieran llegar a ser los mismos inmigrantes. Así, por ejemplo, en el modelo que Portes y Boröcz realizan para explicar los modos de acceso de los inmigrantes a las sociedades de destino, incluyen junto con 1) las condiciones de salida de los migrantes y 2) sus orígenes de clase, 3) el contexto de acogida como factor determinante del modo de acceso que se alcanza (Portes & Böröcz, 1992). Así mismo, Penninx Y Martiniello (Penninx & Martiniello, 2006) señalan que “Hay dos partes 16 Evidentemente, desde una perspectiva sociológica no existe nada, así como el devenir natural de las cosas. Los procesos sociales no ocurren nunca por “inercia” sino que son siempre el resultado de correlaciones de fuerzas entre distintos actores sociales. El

término “devenir natural” se usa aquí justamente para contrastar con el rol activo de parte de la sociedad receptora que requeriría un proceso de asimilación efectivo. 40 principales en los procesos de integración: los mismos inmigrantes (...) y la sociedad receptora (...). Es sobre todo la interacción entre ambos la que determina la dirección y los resultados temporales de los procesos de integración. Sin embargo (...) estos dos “socios” son intrínsecamente desiguales en términos de poder y recursos (...) la sociedad receptora, su estructura institucional y sus reacciones ante los recién llegados son mucho más decisivas para los resultados del proceso que los propios inmigrantes”. (Penninx & Martiniello, 2006, pág. 128)

2.6.3. LA INTEGRACIÓN CULTURAL COMO CHOQUE CULTURAL Y GLOBALIZANTE

Como señala Blanco, “el proceso que da como resultado la asimilación de los grupos de inmigrantes se percibe como un proceso globalizante, presuponiendo que la adopción de pautas culturales conlleva necesariamente la inclusión de estos grupos como ciudadanos de pleno derecho” (citada por Díaz López, 2006, pág. 35) En efecto, una de las críticas más extendidas al enfoque asimilacionista es su sesgo culturalista. No obstante, es preciso señalar que esta crítica no es exclusiva de asimilacionismo, sino que adolecen de ello una serie de modelos planteados con posterioridad y como superación de la teoría asimilacionista como son el pluralismo cultural, el multiculturalismo, y el enfoque intercultural. (Cachón, 2009) En términos analíticos, la principal crítica al respecto es que al tener en cuenta sólo el aspecto cultural estas explicaciones no constituyen más que teorías parciales pues no logran dar cuenta de otros aspectos igualmente relevantes para comprender las relaciones entre inmigrantes y sociedad de destino. Más aún, la teoría asimilacionista asume que una vez conseguida la “integración cultural”, entonces el resto de las dimensiones debiera también resolverse. Al contrario, diversos autores (Abad Márquez, 1993; Cachón, 2009; Lucas, 2001; Gualda Caballero, 2001; Giménez Romero, 2006) han señalado que para poder asegurar que los inmigrantes accedan a la sociedad en un plano de igualdad respecto de los nacionales, se debe implementar acciones en las distintas dimensiones que este proceso implica. En este sentido, Abad señala como ejemplo que la eficacia real de los proyectos de educación intercultural depende enteramente de que éstos se enmarquen en una lucha contra las condiciones que han hecho posible la dominación y explotación (Abad Márquez, 1993). En términos más bien normativos, la principal crítica a esta concepción estriba en que su énfasis en lo cultural

finalmente termina oscureciendo otros ámbitos de acción centrales para asegurar un acceso igualitario a la sociedad de destino, lo que se traduce en una mantención del status quo. En este sentido, Araujo destaca que “es irónico que, en el caso de la población migrante, el retorno a la ciudadanía haya reinterpretado la igualdad en términos étnicos y culturales, ensombreciendo la importancia de los criterios socioeconómicos, jurídicos y políticos, que demostraron tener un importante poder inclusivo en el pasado” (Gil Araújo, 2004, pág. 14)

2.7. ALGUNOS MODELOS DE INTEGRACIÓN A INMIGRANTES

A continuación, se presentan, en términos muy generales, los principales modelos de integración a inmigrantes. Estos modelos aparecen como tipos ideales (en el sentido weberiano) que han sido utilizados tanto analíticamente como normativamente. En su dimensión normativa, se han entendido en términos de políticas de integración. (Berner, 2012).

2.7.1. ASIMILACIONISMO

El modelo asimilacionista nace en la sociedad norteamericana de comienzos del siglo XX, como forma de descripción de las transformaciones sociales derivadas de la llegada de un gran contingente de inmigrantes de origen mediterráneo y eslavo, los cuales parecían menos asimilables a la corriente principal que los de origen anglo y protestante, provenientes del norte de Europa (Díaz López, 2006). En este modelo se espera que, para poder integrarse en las sociedades de destino, los inmigrantes renuncien a sus características distintivas en lo lingüístico, lo cultural y lo social para confundirse con la mayoría de la población. Las políticas públicas erigidas en el marco de este modelo se orientan a generar condiciones favorables para este proceso, por ejemplo, a través de la insistencia en el uso del idioma dominante y la supresión de símbolos culturales distintivos en espacios públicos (Berner, 2012).

2.7.2. MULTICULTURALISMO:

El multiculturalismo constituye una apuesta antiasimilacionista que se puede ubicar dentro de la vertiente del “pluralismo cultural”. Se trata de un esquema de relaciones interétnicas que apoya la igualdad social a la par que el principio que el derecho a la diferencia. La

principal idea-fuerza de este modelo es la concepción de que la diversidad es beneficiosa y necesaria para la sociedad, y que ésta es compatible con los objetivos de unidad nacional y cohesión social. En este sentido, se enfatiza el reconocimiento de todas las vertientes culturales presentes en una sociedad como igualmente válidas y, por ende, dignas de ser valoradas. La mayor crítica que se le hace a este modelo tiene que ver con que no incluye un elemento de concordia que pudiese funcionar como un marco normativo subyacente, común a los distintos grupos. De esta forma puede ocurrir que más que una convivencia cultural lo que se logre sea una coexistencia cultural (en términos de una fragmentación cultural), donde el reconocimiento del otro derive en una suerte de relativismo absoluto (Gualda Caballero, 2001). En términos de política, Castles y Miller identifican dos variantes principales de multiculturalismo. “En la aproximación de *laissez-faire*, típica de Estados Unidos, se acepta la diferencia cultural y la existencia de comunidades étnicas, pero no se ve como papel del Estado asegurar la justicia social o apoyar el mantenimiento de las culturas étnicas. La segunda variante es el multiculturalismo como política de gobierno, como en Canadá, Australia y Suecia (...). Aquí, el multiculturalismo implica a la vez la voluntad del grupo mayoritario de aceptar la diferencia cultural y la acción del Estado para asegurar derechos iguales para las minorías” (Castles & Miller, 2004, pág. 304).

2.7.3. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es un modelo que, al igual que el multiculturalismo, se ubica dentro de la perspectiva del “pluralismo cultural”; en efecto, se ha identificado como una segunda versión de éste que además de asegurar el respeto entre los grupos de diferentes culturas, favorece la convivencia e interacción entre los mismos (Gualda Caballero, 2001). En este sentido, hay quienes han encontrado en la interculturalidad una superación del multiculturalismo en tanto pone énfasis en un marco común que puede contribuir a disminuir los riesgos de fragmentación cultural achacados al multiculturalismo. Desde esta perspectiva, Giménez (2006) describe la interculturalidad en términos de “un proyecto sociopolítico y ético que afirma que para que los diferentes sean respetados como tales, es necesario tener un marco común al que llamamos ciudadanía cívica” (Giménez Romero, 2006, pág. 146). Una de las aplicaciones paradigmáticas de este modelo son los proyectos de educación intercultural. Éstos se orientan a construir un nuevo tipo de cohesión social a partir de la generación de representaciones colectivas nuevas que

consideren la singularidad cultural de los inmigrantes. Consisten en “construir un marco simbólico para la convivencia que sea compatible, por un lado. Con la socialización de los inmigrantes fuera de la escuela con su socialización al interior de ésta, y por otro, la socialización del alumnado autóctono también dentro y fuera de la escuela” (Thayer, 2008, pág. 170).

A través de la socialización en el proceso de integración del inmigrante se hace necesario el mencionar que existe un choque cultural muy complejo, donde el costo emocional es muy elevado. Cuando nos mudamos de país cambiamos, además de la geografía, esas coordenadas que estructuramos y orientaron nuestra vida hasta el momento de nuestra partida. Así es cambiamos de cultura. En cuanto empezamos a instalarnos en otro país comienza un camino de reajuste entre lo que sabemos y damos por sentado y ese modo distinto de hacer las cosas, las que predominan en nuestro nuevo hogar (Rivas, 2012).

En el proceso de integración se hace muy acentuado la pérdida de lo familiar, junto a la presencia de un mundo cultural nuevo. Cada una de las situaciones según comenta C. Rivas (2012) son infinitas, las reglas cambian, la gente es distinta, los símbolos los paisajes son distintos la entrega de la comunicación se vuelve básica especialmente si no se domina el idioma cada encuentro es amenazante.

Los mensajes pueden proponer imágenes que provocan un estado de confusión, sorpresa o desorientación que un individuo experimenta a causa del contacto con un medio social distinto a su lugar de origen (Molina, 2015).

P. Molina (2015) hace referencia a que el idioma es un elemento fundamental en la integración de las personas de distintas culturas, donde esta le ayudara a tener acceso a los significados y formas entendiendo el mundo, también permite la inclusión y adaptación cultural permite comprender el sentido simbólico del contexto social. Hace hincapié que las sociedades tienen identidad, que las hace diferentes a las otras y que cuando se toman demasiado en cuenta las diferencias nace el racismo, factor excluyente de los inmigrantes, la exclusión de las minorías en este proceso de choque cultural.

Cuando se habla de choques culturales y su complejidad en cuanto a la adaptación a un nuevo contexto social, también debemos hablar como se ha presentado desde tiempos

remotos el trato con el género femenino y el trabajo de casa particular que por lo demás no se llamaba así sino que trabajo doméstico.

2.8. GÉNERO FEMENINO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO DESDE SUS RAÍCES.

El Trabajo domestico cristaliza las relaciones de dominación de clase género, raza y etnia. La forma en que se construye esta dominación, su significados y consecuencias, tiene antecedentes en la colonización española (Chaney y García Castro, 1993), en el sistema económico social basado en la hacienda del siglo XIX y principios del XX y en el orden patriarcal de la sociedad que define entre otras cosas, una jerarquía de género a partir de una división sexual del trabajo en la que las tareas del cuidado y las labores domésticas son asignadas a la mujer, en este contexto, las relaciones de dominación que configuran el trabajo doméstico asumen la forma radical de apropiación del cuerpo femenino de una mujer inquilina, pobre, mestiza o indígena. Esta apropiación radical de la “otra mujer” cumple dos funciones simultáneas. Por una parte, mantiene la división sexual del trabajo, pues ellas deben cumplir con las funciones propias de las mujeres, y por otra, tal como señala Anderson (2000), permite la reproducción de los modos de vida de la familia patronal, asociados a un estatus y una clase determinada. El trabajo de ordenar, limpiar, lavar, cocinar no solo permite la recuperación de la fuerza laboral de la familia que emplea a la trabajadora, sino que mantiene un estilo de vida específico asociado a la clase social de dicha familia (Stefoni, Fernández, 2012).

Las labores de cuidado que realiza la mujer al interior de su hogar son actividades que se conciben socialmente como parte del rol asignado a la mujer, invisibilizando su valor social y económico (Rodgers, 2009). Durante la colonia y posteriormente en la hacienda. Las familias de mayores recursos incorporaron a mujeres, hijas, madres y esposas de los trabajadores de la hacienda con el objeto de realizar múltiples labores de cuidado, limpieza, cocina y trabajos agrícolas. Valdés, (1988) señala que el sistema de trabajo en la hacienda estaba basado en la familia del inquilino, pues era una forma de reclutar a trabajadores a un bajo costo en un sistema económico extensivo en mano de obra. El trabajo de las mujeres, especialmente dentro de la casa patrona, contemplaba una parte del salario en dinero y la otra en especies, principalmente alimentación y protección. Parte del trabajo de las mujeres era lavar, hacer y remendar ropas, elaborar alimentos,

hilar hacer aseo, criar aves de corral, criar cerdos y cabras, ordeñar vacas, ayudar en siembre y cosechas, entregar las raciones a los inquilinos (Valdés, 1988).

2.8.1. CASAS SEÑORIALES

Las casas señoriales eran consideradas espacios donde los indígenas podían ser educados, enseñándoles el “modo correcto” de vivir (Araya, 2005). El trabajo doméstico, por tanto, implicaba también una idea de “rescate” de la mujer indígena para transformarla en una mujer parcialmente civilizada, ello a cambio de su obediencia de proveer el trabajo necesario para el funcionamiento y reproducción social del hogar. Esta transformación se llevaba a cabo en el espacio privado, fortaleciendo la relación de dominación del cuerpo y del espíritu de la mujer, pues la trabajadora era considerada parte de la propiedad del patrón. Esta figura fue posible en la medida en que a los españoles y encomenderos que llegaban a las ciudades se les otorgó el poder de protección, educación y administración del trabajo de población indígena y esclava. En sus hogares, por tanto, las mujeres se encontraban en una posición de tutelaje, debiendo cumplir con labores propias de su sexo definidas por la cultura patriarcal. La de los españoles y encomenderos que llegaban a las ciudades se les otorgó el poder de protección, educación y administración del trabajo de la población indígena y esclava. En sus hogares, por tanto, las mujeres se encontraban en una posición de tutelaje, debiendo cumplir con labores ‘propias de su sexo’ definidas por la cultura patrón condición servidumbre y subordinación en la que se encontraban muchas veces implicadas a ser objetos sexuales de los patrones (Stefoni, Fernandez, 2012).

A las mujeres indígenas y negras que realizaban estas labores en América Latina se les intentaba inculcar un comportamiento moral sobre el deber ser femenino definido por la cultura patriarcal dominante (Araya, 2008). Ello se logra a partir del control que tienen los ‘patrones’ sobre el cuerpo de la mujer, pues tal como señala Chaney y García Castro (1993), en América colonial el hogar patriarcal se convirtió en la base de la identidad jurídica y del control social. La importancia de vivir en la hacienda no solo era por la protección brindada por el señor a sus sirvientes, sino que también tenía relación con la idea de que quienes no fueran parte de una ‘casa’ eran ‘peligrosos’ y ‘vándalos’:

Familia y casa era una célula política en la sociedad tradicional, un espacio social en el que la dominación y el orden debían ser efectivos. Casa también entraña la noción de señorío, reafirmando con ello el poder político de ella, poder que se resume en el concepto de lo doméstico, lo domesticado y la acción de domesticar... (Araya, 2005; 165-166).

De este modo, es posible comprender cómo en nuestra historia nacional el trabajo de las sirvientas se construye en un espacio doméstico donde las mujeres debían lealtad y obediencia, marcándose una lógica de subordinación de la 'trabajadora' con él o la empleadora.

Este antecedente histórico queda en el registro colectivo y se instala como una suerte de imagen nostálgica e ideal de lo que debiera de ser una 'nana' hoy día. Al consultar a mujeres que hoy tienen más de 60 años y que tuvieron en sus casas a una trabajadora doméstica, se observa en sus relatos cómo recuerdan algunos de estos rasgos: mujeres sumisas, calladas, poco demandantes y esforzadas. Esta idea aparece como añoranza por aquella sirvienta obediente y leal y se transforma en un referente de la trabajadora doméstica a pesar de la mediación salarial que rompe con la relación patrón/peón - patrona/sirvienta (Kuznesof, 2000), y a pesar de los avances legislativos que han tenido como objetivo regularizar contractualmente estas relaciones laborales. En suma, la trabajadora doméstica es construida social e históricamente en nuestro continente y en nuestro país a partir de su posición como mujer, mestiza y de clase baja.

Esta construcción histórica de la trabajadora muchas veces es ocultada por los empleadores a través de frases como "es como si fuera de la familia". Sin embargo, al detenernos en el análisis de esta frase, observamos que supone en primer lugar una apropiación de la mujer y, en segundo lugar, suspender o dejar entre paréntesis la relación laboral y contractual de la trabajadora, enfatizando, en cambio, la relación personal y doméstica que se establece con ella. Esta apropiación de la mujer, por tanto, la invisibiliza como trabajadora, reproduciendo las relaciones de subordinación que ya estaban presentes en la hacienda (Stefoni, Fernandez, 2012).

CAPITULO III

3.1. EL TRABAJO “DOMÉSTICO” EN LA ACTUALIDAD

Las características de subordinación y servidumbre que definieron la relación laboral entre la trabajadora doméstica y los ‘patrones’ entre los siglos XVI al XIX, entraron en un proceso de tensión y redefinición durante el siglo XX. Estos cambios estuvieron fuertemente determinados por la transformación del sistema económico producto del paso de una economía agraria a una industrializada, y por el rol que asumió el Estado, particularmente con las políticas de higienización, control de la natalidad y énfasis en la familia (Zárate, 2007). En los primeros años del siglo XX se produjo una caída en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en América Latina respecto del siglo anterior. Este descenso, de acuerdo con Kuznesof (1993), se debió a la desaparición de la manufactura doméstica de pequeña escala, pues la producción de bienes y servicios (ropa, alimentos, etc.) se trasladó progresivamente hacia las nuevas industrias, saliendo del ámbito doméstico. Si en los siglos anteriores el funcionamiento de las casas patronales requería el trabajo de un gran número de sirvientes, en el siglo XX la incorporación de tecnología ahorradora de mano de obra llevó a prescindir de muchas trabajadoras. La incorporación de servicios públicos como agua potable, gas y recolección de basura; la expansión de las escuelas y las políticas de control de la natalidad también influyeron en la reducción del trabajo doméstico (Kuznesof, 1993).

La caída en la participación de la mujer en el mercado laboral no es constante. De acuerdo con Chaplin, la curva se asemeja más bien a una U (Chaplin, en Kuznesof, 1993). De este modo, con posterioridad a la crisis del 30, se produjo un crecimiento en la economía de servicios, lo que se tradujo en un incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente mujeres de clase media y acomodada que contaban con un mayor nivel educacional. En forma simultánea se produjo un aumento en el trabajo doméstico, lo que podría explicarse por la propia necesidad que provoca la incorporación de la mujer de clase media y alta al mercado laboral, o bien, como argumenta Chaplin (Chaplin en Kuznesof, 1993), porque sería uno de los pocos trabajos disponibles para mujeres con pocos años de estudios y baja calificación.

El proceso de industrialización y formalización del trabajo asalariado durante el siglo XX introduce cambios al interior del trabajo doméstico. La relación personal que lo caracteriza comienza a combinarse con una relación mercantil propia de un trabajo asalariado.

Lo interesante es que no se produce un reemplazo de una lógica por otra, sino más bien una convivencia de ambas (Rodgers, 2009), lo que permite el surgimiento, entre otras cosas, de espacios donde se pueden negociar mejores condiciones laborales. Se instalan, de este modo, argumentos legales que las mujeres comienzan a utilizar para delimitar las labores y mejorar sus condiciones de trabajo (Stefoni, Fernandez, 2012).

3.2 LA SINDICALIZACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

El proceso de sindicalización de las mujeres que trabajan en este sector y que se produce a partir de la década del 20, así como la mayor regulación jurídica que buscan acercar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas a las condiciones del resto de los trabajadores, son dos elementos que contribuirán a redefinir las condiciones particulares sobre las que se comprende el trabajo doméstico actualmente. Ambos elementos empujan hacia una mayor formalización del trabajo, intentando eliminar la base servil y relaciones personales que lo caracterizaron durante los siglos anteriores.

Sin embargo, tal como se señaló, más que un reemplazo en las condiciones del trabajo doméstico, lo que se observa es la incorporación de una lógica mercantil que termina conviviendo con una lógica familiar y personalista en la que siguen operando los principios que reproducen la jerarquía de género, estatus y clase, cuestión que termina por definir la valoración social y económica del trabajo y de la trabajadora doméstica.

3.3. LA SINDICALIZACIÓN EN CHILE POR PARTE DE LAS EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR

La sindicalización de las mujeres trabajadoras domésticas en América Latina ha sido documentada por Chaney y Castro (1993). En Chile, la creación del primer sindicato de empleados de casa particular surge en los años 20, siguiendo la tendencia de la clase obrera (Moreno, 1993). Con el tiempo se crearon diversas organizaciones sindicales en

distintas ciudades de Chile, las que se afiliaron primero a la Federación Obrera Chilena (FOCH) y luego a la Central de Trabajadores de Chile (CTCH).

En la década del 40, la Iglesia católica impulsó la creación de un nuevo sindicato de trabajadoras de casa particular, con una orientación de carácter religioso y exclusivamente femenino (Moreno, 1993). La Iglesia, a su vez, promovió la creación de la Juventud Obrera Católica de Empleadas (JOC) que más tarde se transformaría en la Federación de Empleadas Domésticas con una clara orientación “educativa, de servicio y formación religiosa” (Moreno, 1993 p. 347). El Sindicato inicial y la Federación siguieron caminos distintos, aunque se sumaron en diversas actividades reivindicativas gremiales. Se incorporó en este contexto el término de ‘trabajadora de casa particular’ que buscó reemplazar al de ‘trabajadora doméstica’. Uno de los problemas permanentes para estos sindicatos, sin embargo, ha sido la dificultad en la afiliación y participación de las mujeres. (Stefoni, Fernandez, 2012).

Si bien en esta época destaca la formación de diversos sindicatos en regiones y la participación activa de las trabajadoras domésticas, en términos proporcionales al número de mujeres que participan en esta actividad laboral, el nivel de sindicalización es bastante bajo en comparación con otros sectores laborales. Gálvez y Todaro (1993) señalan que la soledad y aislamiento de las mujeres, especialmente de las que trabajan puertas adentro, y la inseguridad en términos materiales, ha dificultado la afiliación y participación en los sindicatos. Por otra parte, la particular condición de aislamiento que enfrentaban las mujeres trabajadoras llevó a que los sindicatos y organizaciones asumieran más bien un rol de apoyo y de servicios, antes que un rol reivindicativo; de ahí, por ejemplo, el esfuerzo desplegado para inaugurar casas de acogida, cursos de capacitación, cooperativas de ahorro de crédito y vivienda.

Después del golpe militar de 1973, estos sindicatos, al igual que la mayoría de los sindicatos del país, debieron reducir sus actividades, minimizar su participación y aun así, fueron embargados y sus locales allanados (Moreno, 1993). Con el retorno a la democracia, los sindicatos volvieron a re articularse en 1991 y en el caso de las trabajadoras domésticas, lograron impulsar importantes iniciativas legales, tales como la indemnización por años de servicio.

En términos de avances legislativos, el Código Laboral incorporó el capítulo de trabajo doméstico en el año 1931. La ley que regula este trabajo en Chile establece una definición amplia, donde no se especifican funciones y se establece una jornada laboral más larga que la que rige para todos los trabajadores (la legislación establece una jornada laboral que debe garantizar 11 horas de descanso). Esta regulación posiciona al trabajo doméstico como trabajo especial, por lo que la trabajadora doméstica tiene un estatus distinto al de otros trabajadores.

Si bien el Código Laboral es el principal instrumento de carácter nacional para regular esta actividad, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha logrado avanzar en identificar la vulneración de derechos que existe en este sector, así como la situación de explotación en la que se encuentran ciertas trabajadoras y la necesidad de proteger sus derechos. Si bien esta preocupación aún no se materializa en un instrumento internacional que proteja directamente a las trabajadoras domésticas, se cuenta con una serie de convenciones internacionales posibles de ser aplicadas en este sector y que podrían inspirar a las normativas y políticas nacionales en esta materia. (Stefoni, Fernandez, 2012).

El camino hacia la construcción de un acuerdo internacional en el tema de trabajo doméstico ha sido lento. En 1965 se adoptó la “resolución sobre las condiciones de empleo de las trabajadoras domésticas”, donde se solicitó a los estados miembros que introdujeran medidas protectoras para este sector de acuerdo con los estándares internacionales de trabajo. Invitó, a su vez, a elaborar un código de principios guía para la protección del trabajo doméstico y a poner en la agenda la elaboración de un instrumento internacional para este sector (Moreno-Fontes, 2002).

Sin embargo, no hubo éxito en la consecución de estas propuestas.

En su reemplazo, la OIT elaboró una serie de informes donde reconoce que el trabajo doméstico es realizado principalmente por mujeres nacionales o inmigrantes y que permanece invisible, excluido y discriminado en los códigos laborales por realizarse al interior del hogar (espacio que no se considera lugar de trabajo) y contratado por personas que no son reconocidos como empleadores (Moreno-Fontes, 2002).

Los avances en la normativa internacional, sin embargo, no han sido suficientes para transformar la naturaleza de este trabajo. Adicionalmente, el ejercicio de derechos se ve dificultado en la práctica pues, por un lado, las entidades fiscalizadoras no cuentan con recursos materiales ni humanos para velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales y, por otro, la posición de la trabajadora en la relación contractual continúa siendo débil para enfrentar procesos de negociación que busquen mejorar las condiciones laborales.

La ambigüedad del espacio que ocupa el trabajo doméstico caracterizado por la presencia de una lógica pre moderna y otra moderna, incide en la forma en cómo se representa socialmente a la trabajadora. Un campo donde se puede observar cómo operan ambas lógicas en la representación de la trabajadora doméstica, son los avisos clasificados de la prensa escrita, específicamente la categoría 'se busca trabajadora'. Realizamos un análisis de contenido de estos avisos, codificando las palabras que componen los avisos y posteriormente agrupándolas en cinco categorías de acuerdo con aquellos elementos comunes. Las categorías construidas —de manera inductiva— fueron las siguientes: 'características de la persona que se busca'; 'funciones'; 'requisitos', 'forma de nombrar a la trabajadora' y 'modalidad de trabajo'. Dado que estas categorías se definieron a partir de los propios textos analizados y codificados, cada una de ellas cuenta con un grupo de conceptos que la componen.

Así, por ejemplo, la categoría 'características de la persona que se busca' incluyó los conceptos: 'competente'; 'honrada'; 'seria'; 'buena presencia'; 'limpia'; 'decente'; 'trabajadora'. Cada uno de estos conceptos tiene una frecuencia definida por la cantidad de veces que apareció esa palabra en los avisos. El análisis realizado, por lo tanto, consistió en observar cuáles son los conceptos que responden a lo que se busca de una trabajadora de casa particular; cómo van cambiando estos conceptos a través de los años; qué conceptos emergen y cuáles desaparecen, y cómo va cambiando la frecuencia de aparición, es decir, que aspectos se vuelven más importantes a la hora de solicitar y buscar una trabajadora. (Stefoni, Fernandez, 2012).

3.4. LA MIGRACIÓN FEMENINA Y EL TRABAJO DE CASA PARTICULAR.

Un aspecto que mencionar en cuanto a la diversidad de género que se observa en los inmigrantes y, particularmente el papel que han alcanzado las mujeres. En efecto, aun

cuando la migración femenina global (alrededor del 46% del total) es todavía algo menor que la masculina, lo cierto es que ha ido aumentando paulatinamente desde 1960 existiendo regiones, entre ellas la más desarrollada –Europa, América del Norte y Oceanía- en que las mujeres que forman parte de este proceso son mayoría y en otras, como en América Latina y el Caribe, crece permanentemente. La razón de esta situación hay que buscarlas en los cambios económicos y sociales que gatillan las decisiones individuales de la emigración influidas por el surgimiento de ámbito laborales específicos, como del trabajo doméstico y el comercio. (Riveros, 2013, P 26).

Dicho lo anterior se piensa en las mujeres inmigrantes al enfrentarse a un trabajo de casa particular en el estado de vulnerabilidad en este nuevo contexto social, vivenciando la carencia de su entorno conocido y siendo quebrantada en sus derechos humanos, no contando muchas veces con redes de apoyo que fortalezcan la carencia vivida al enfrentarse a un todo desconocido.

“El concepto de vulnerabilidad se relaciona con la idea de desventaja y riesgo en cualquiera de sus expresiones, ya sea territorial, social, cultural, u otras. Así por ejemplo en lo social la vulnerabilidad se relaciona con situaciones de indefensión, temor e inseguridad que las personas viven, relacionados a problemas de desocupación, bajos ingresos, y dificultades al acceso de servicios básicos”. (Ministerio de Planificación Social, 2010).

Para el inmigrante toda consecuencia negativa de algún hecho o situación es un esfuerzo mayor de adaptación al nuevo entorno, lo que genera sentimientos de pérdida en su identidad, confusión respecto al propio rol, de impredecibilidad de desarraigo cultural y de rechazo (Berry, 1987). Todos los hechos negativos con los que el inmigrante se suele enfrentar permiten que él como persona se sienta menospreciada y no es que se victimice, es solo el reconocer en que cada persona al sufrir un acto de violencia o de rechazo sensibiliza la parte emocional y nace la frustración, inseguridad a lo por venir, la seguridad es un sentimiento que nace desde el sentido de pertenencia.

Cabe señalar que esta vulneración se acrecienta cuando hablamos del Síndrome Ulises está reconocido por el estrés crónico vivenciado por el inmigrante por la pérdida de su entorno social, cultural, familiar, lengua etc. Achotegui, define este concepto como un cuadro reactivo de estrés ante situaciones límite que no pueden ser elaboradas.

El Síndrome de Ulises aparece debido a la tensión y el miedo que provoca llegar a vivir en a una nueva sociedad desconocida que en ocasiones es hostil. La ansiedad y la depresión son los síntomas más comunes que padecen los inmigrantes y se presenta en forma de tristeza, llanto, tensión, nerviosismo, dolor de cabeza, irritabilidad, insomnio, fatiga e incluso de enfermedades imaginarias porque somatizan sus problemas.

Las personas que sufren este síndrome se caracterizan por padecer unos determinados estresores y duelos vividos al experimentar el desapego de su país de origen. Es decir, el síndrome de Ulises se encuentra en el área de la prevención de salud y en la esfera psicosocial, más que en el área del tratamiento. La intervención debe ser más de tipo educativo y de apoyo emocional, por lo que el trabajo sobre el Síndrome de Ulises atañe no solo a los psicólogos médicos o psiquiatras, sino a trabajadores sociales. Promotores de salud, y líderes comunitarios (Achotegui, 2014).

Uno de los autores que habla del desarrollo del ser humano en sociedad es Mead, nos habla del como el individuo se desarrolla y actúa según estén dados los medios en su entorno social Mead menciona “Los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan de su control o situadas dentro de los confines de una estructura más o menos establecida. Antes bien, son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social” (Mead, 1975, P. 238).

El texto anterior hace referencia que el individuo es parte de toda esta fuerza que conlleva el ser parte de un todo social que toda la interacción que se desarrolla dentro de la sociedad el individuo es el soporte fundamental para exista estas fuerzas que permiten la interacción en sociedad también Mead señala que todo acto y comportamiento individual se debe al “fruto de la interpretación y elaboración activa de los estímulos (no se construye a partir de estímulos más reacción) pero detrás de él se encuentra la sociedad, el grupo; solamente allí resulta posible dotarse de los símbolos y significados con cuya ayuda interpretamos la realidad que nos circunda” (Mead, 1995 p 213).

3.5. LA INTERACCIÓN SOCIAL COMO UN PROCESO INTEGRADOR EN EL INDIVIDUO A LA HORA DE EMIGRAR

Para Mead la interacción social es el proceso de comunicarse a uno u otro algo a través de los simbolismos. Para el inmigrante en el proceso de aculturación va reconociendo esta simbología de este nuevo contexto social, comienza un proceso de reconocimiento y de la interpretación, abriéndose a la comprensión y a la adaptación, siendo influenciado por el medio social y que por lo demás es primordial el romper estas barreras que pueden ser idiomáticas, creencias, culturales y también del cómo enfrentar las dificultades que se presenten. Ahora que pasa cuando el inmigrante no logra superar estas dificultades sociales que muchas veces son carencias sociales y políticas.

A través de esta investigación cualitativa se intenta dar a conocer el riesgo psicosocial en el que el inmigrante y especialmente la mujer trabajadora de casa particular enfrenta al articular esta movilidad humana donde su cultura y todo cuanto es su historia de vida se enfrenta a este nuevo paradigma social.

Para comprender este cambio cultural es necesario ahondar más en el concepto de cultura, la importancia que esta tiene para concretar o no proyectos que en el caso de una persona inmigrante se hace necesario que estos sean manifiestos a priori por la carencia de lazos afectivos para poder contener algún fracaso en esta aculturación.

3.6. ¿POR QUÉ LAS PERSONAS NECESITAMOS LAS CULTURAS?

Una de las construcciones “naturales” en el ser humano que responde a este tipo de elaboraciones y procesos descritos son las culturas y subculturas de los diferentes grupos humanos.

Las características de la cultura están intrínsecamente vinculadas a su función social de «ordenamiento», «estabilidad» y «reproducción» de los contenidos, elementos, instituciones y relaciones humanas y sociales (Melero, 2010).

La cultura ubica y da sentido al ser humano, desde el nacimiento hasta la muerte, al ofrecer un «orden» para la percepción, valoración y respuesta de la experiencia humana. Pero también ubica y da sentido -legítima o descalifica- a unas determinadas instituciones

y a unas determinadas relaciones entre las personas, entre los grupos, y entre éstos y las instituciones sociales. De aquí surge el papel de la cultura en el «ordenamiento» de:

- La construcción social de la personalidad, el lenguaje y el establecimiento de las formas de relación social;
- La concepción de la identidad, los límites del yo, y la intensidad del vínculo con los otros;
- Las relaciones étnicas e inter-étnicas;
- Los sistemas económicos de subsistencia, producción, consumo, acumulación, explotación y especulación;
- El acceso al poder y la gestión y uso del mismo por parte de los distintos grupos de personas, naciones y patrias; las relaciones de parentesco y filiación;
- Las relaciones de sexo-género, desde el establecimiento de lo que es “natural”, y de las relaciones de sometimiento-dominación aceptables -o aceptadas- socialmente;
- La existencia y el significado de la pobreza, la marginación y la exclusión;
- La experiencia de apertura de cada persona y grupo con la trascendencia, y su traducción o expresión en religiones o espiritualidades particulares;
- La dinamicidad o rigidez de la propia cultura y sus posibilidades de cambio: adaptación, evolución, transformación, préstamos, hibridaciones y mestizajes.

En este sentido, podemos establecer la cultura –cada cultura- como una adaptación institucionalizada y construida socialmente del ser humano a su contexto (Melero, 2010).

En palabras de Geertz (1990, p.44): *“es un sistema ordenado de significados y símbolos (...) en cuyos términos los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos y emiten sus juicios”*.

La cultura tiene que ver con la capacidad del ser humano de adaptarse a la naturaleza, a la vida social, a la relación entre grupos y a la propia marcha de la historia humana. Pero también tiene que ver con la necesidad de adaptación, a lo largo de la vida de cada ser humano, ante y frente a sí mismo: adaptación a la corporeidad; a la consciencia de la realidad; a la consciencia de sí mismo; a las posibilidades y los límites de la libertad; al control social y al ejercicio –agente o paciente- del poder; a las preguntas por el sentido, por lo que está bien y por la trascendencia; adaptación a la sucesión y complementariedad de las experiencias humanas que uno puede encontrar a lo largo de su vida. Todo lo cual nos plantea el carácter necesariamente evolutivo de la experiencia humana, así como su carácter parcial y no absoluto (Melero, 2010)

La cultura es aprendida, transmitida socialmente, simbólica, compartida y está pautada socialmente.

Puede ser adoptante, puede ayudarnos a responder desde nuestra naturaleza a la realidad históricamente dada, o puede ser mal-adoptante, dificultando las respuestas necesarias a plantear en un momento dado. Y, como no podía ser de otro modo, desde el ejercicio de la libertad y la responsabilidad al que estamos abocados, las personas podemos utilizar -y de hecho utilizamos- “creativamente” la cultura que recibimos y en la que participamos (Melero, 2010)

Si descendemos un poco más en el nivel de análisis, la cultura puede entenderse como *un conjunto de escenarios de actividad o prácticas socioculturales que están mediadas semióticamente, y que constituyen el principio explicativo de la cognición humana* (Cubero, 2005).

Se está estableciendo a la cultura como constructora de la mente humana, del mismo modo que ésta moldea a la cultura misma de forma constante y dinámica. Como decíamos antes, ello desmiente que deban existir formas únicas para todos. No sólo existen diferentes modos de *hacer*, sino que también existen diferentes modos de *pensar*, y ello no implica necesariamente que unos sean mejor que otros. Ya Tulviste (1982, 1991;

citado en Cubero, 1999) afirmaba la heterogeneidad del pensamiento como una característica inherente al ser humano.

Cualquier intento de negarlo es un acto de negligencia contra la especie. Son conocidas sus investigaciones sobre la heterogeneidad de pensamiento en un mismo individuo. En ellas se confirma cómo el pensamiento de la persona se adecúa a las diferentes situaciones y escenarios en los que se inserta.

Las teorías nos ayudan también a entender las interacciones sociales dentro de una cultura permitiendo ahondar en su movilidad y desarrollo.

CAPITULO IV

4.1. TEORÍAS DE REDES DE APOYO INTERNACIONAL Y LOCALES.

Desde las teorías de redes sociales, como base epistemológica que introduce un nuevo nivel de entendimiento de los fenómenos sociales, denominado por algunos autores como meso, entre la concepción más individualista en la que priman como elementos explicativos las características y circunstancias más adscritas a la persona (nivel micro), y otra concepción más contextual en la que se buscan factores condicionantes en un entorno más o menos vasto en el que esta persona se ubica en un u otro sentido (nivel macro), se va asentando como perspectiva que , aun no siendo del todo novedosa, va no obstante evolucionando rápidamente gracias en gran parte a su avance paralelo a las herramientas estadísticas e informativas que permiten su traducción analítica y su aplicabilidad en estudios empíricos. Así, el empuje experimentado en los últimos años por el análisis de redes en las ciencias en general y, más específicamente el análisis de redes sociales en aquellas ramas más humanísticas, ha actuado como incentivo del interés que despierta su incorporación a la investigación en facetas multidisciplinarias.

Un eje temático alrededor del que se articulan un número cada día más elevado de trabajos es el de las redes sociales de apoyo, redes definidas por relaciones de amistad, de intercambio de ayuda instrumental, de tipo afectivo, etc., redes en las que a menudo se hallan las vías necesarias para el acceso a diferentes recursos, activadas cuando se trata

de encontrar un trabajo, de buscar una nueva vivienda, de obtener ayuda en cuestiones domésticas...

Estos tejidos sociales, cuya eficacia suele ser bastante generalizable, pueden resultar aún más dinámicos en el caso de colectivo concretos, para los que las posibilidades ofertadas desde los circuitos más institucionales son escasas.

Desde la perspectiva del proceso de integración de los inmigrantes en el destino vuelve a aparecer la noción de red, de redes sociales, o de redes sociales de apoyo. Tratándose en principio de una población extraña al entorno en el que se ubica, al menos en una fase inicial de su asentamiento, es también más susceptible de activar estos resortes personales hallados en su red social, de los que probablemente además resulte más dependiente que cualquier ciudadano autóctono de los suyos. Es normal. Por tanto, que se observen con especial atención estas redes por su funcionalidad destacada en la adaptación a nuevo medio de actores en principio más vulnerables. En esta línea de investigación se situaría la obra que presentamos de Aparicio y Tornos (Luken, 2007).

En 1973, Max Granovetter formula su teoría de la fuerza de los lazos débiles, reivindicando que los analistas de redes tengan en cuenta la importancia de este tipo de vínculos para el individuo. El autor define la "fuerza" de un vínculo como una combinación (probablemente lineal) del tiempo, la intimidad (entendiendo por tal la confianza mutua), la intensidad emocional y los servicios recíprocos que caracterizan a dicho vínculo. Matiza Granovetter diciendo que cada aspecto es independiente de los otros tres, aunque el conjunto está altamente interrelacionado. Los vínculos débiles tienen una gran importancia en las redes egocéntricas. Granovetter sugiere que se puede dividir la red de ego en una parte formada por vínculos fuertes y débiles sin puente (entendiendo por puente el único camino entre dos puntos) y otra parte formada por vínculos débiles con puente. Es la segunda parte la que resulta de gran interés, porque los contactos de ego no están relacionados los unos con los otros y además están vinculados con individuos que no están conectados con ego. A través de estos canales se pueden alcanzar ideas, influencias e informaciones socialmente distantes de ego. En un estudio clásico (1974), el autor verificó su hipótesis de la relevancia de los vínculos débiles para la difusión de información. Estudió cómo unas muestras de personas habían conseguido un nuevo trabajo el año anterior: sólo un 17% respondió que lo había conseguido a través de amigos íntimos o familiares (lazos fuertes), por lo tanto, concluyó que los vínculos débiles

sirvieron mayoritariamente como canales para obtener información para conseguir el nuevo empleo.

La teoría de la fuerza de los lazos débiles también tiene implicaciones profundas para las grandes estructuras, no sólo para los individuos (Granovetter, 1982). Los lazos débiles son vitales para la integración de un individuo en la sociedad 1 Enviar correspondencia a: lgarcia@uma.es 2 moderna, ya que la creciente especialización e interdependencia en el trabajo genera una gran variedad de relaciones en las que un individuo conoce sólo un pequeño segmento de la personalidad del otro. Desde el punto de vista macrosociológico, su teoría señala que los sistemas sociales que carecen de lazos débiles estarán fragmentados y serán inconsistentes. Como consecuencia de ello, las nuevas ideas se difundirán lentamente y los subgrupos separados por cuestión de raza, etnia u otras características tendrán dificultades para convivir. Las reflexiones de Granovetter sobre la importancia de los vínculos débiles como puentes locales para difundir información fueron empleadas por Burt (2001) para profundizar en el estudio de estas posiciones y las implicaciones que tienen en la creación de capital social. Frente al argumento de que el capital social es creado por una red de elementos fuertemente interconectados (closure argument, defendido, entre otros, por Coleman), Burt defiende que se crea a través de una red en la que las personas pueden ser intermediarias, es decir, actuar como puentes entre vacíos existentes en la estructura, conectando segmentos que en otro caso estarían aislados. El capital social se crea gracias a que el individuo participa en y controla la difusión de la información. El autor desarrolla su teoría de los agujeros estructurales (structural holes argument): los vacíos en la estructura social crean una ventaja competitiva para los individuos cuyas relaciones cruzan estos agujeros. Los miembros de cada lado del vacío estructural circulan por diferentes flujos de información y, por ello, las personas que actúan como puentes tienen la oportunidad de comunicar ambos flujos de información y controlar los proyectos que realicen juntos personas de los dos grupos. La existencia de un agujero estructural entre dos grupos no significa que los miembros de dichos grupos no sean conscientes de la existencia del otro, sino que están centrados en sus propias actividades de tal forma que no atienden las actividades de las personas del otro grupo. Ocupar una posición de puente provee al individuo de varias ventajas con respecto al acceso a la información: llega a un mayor volumen de información porque contacta con más gente indirectamente; además, la diversidad de contactos entre varios grupos permite que conozca información menos redundante que la de otros individuos en

otras posiciones, desempeñando el rol de líderes de opinión porque son los responsables de la difusión de nuevas ideas y comportamientos; por último, ocupar esta posición aumenta la probabilidad de ser un candidato para ser incluido en nuevas oportunidades que aparezcan en el mercado.

La teoría de la fuerza de los lazos débiles ha tenido un gran éxito, no sólo en el ámbito del análisis de redes, sino en el mundo empresarial. Molina (2001) destaca cómo las consultoras que se encargan de recolocar a sus candidatos han incorporado estos conceptos a sus programas de formación e insisten en que los sujetos dediquen más tiempo a movilizar a sus contactos que a contestar anuncios de periódicos, pues el mayor porcentaje de recolocaciones se realiza mediante canales personales. Pese a la influencia de esta hipótesis en el análisis de redes, investigaciones posteriores han relativizado la importancia de los lazos débiles para lograr ventajas ocupacionales. Estos vínculos tienen un mayor protagonismo en el caso de las personas que pertenecen a un estatus elevado. El libro que nos ocupa, *Redes sociales y mercado de trabajo*, es precisamente el resultado de una investigación sobre cómo influyen los lazos, fuertes y débiles, en el acceso al mercado de trabajo, y los datos muestran la enorme importancia de las relaciones más íntimas y los contactos directos (Faroldi, 2007).

A la hora de hablar de integración, rescatando alguno de los aspectos previamente adelantados, nos referimos a un proceso que puede ser delicado, largo, complejo y que requiere la participación de la sociedad, por tanto, es aquí donde hablamos de la necesidad de medidas de apoyo y ayuda. Es decir, una tarea en la que el Trabajo Social encuentra uno de los espacios de intervención preferentes.

En esta dirección, es necesario tener en cuenta la importancia que tienen las políticas públicas en el ámbito de la inmigración, es decir, más allá de las políticas de control y gestión de los flujos, es preciso priorizar aquellas que apuntan al desarrollo y apoyo de los procesos de integración. Tal y como señala Eito (2005: 195):

“El papel de las políticas y medidas es igual de trascendental. Entre los bienes públicos que debe proporcionar cualquier administración nos encontramos entre los más importantes con la educación, la sanidad, el empleo, la vivienda, la convivencia residencial, la no discriminación y la protección legal”.

Entre los diversos estudios existentes, Aparicio y Tornos (2005) realizaron un análisis sobre las redes sociales de cinco colectivos inmigrantes (chinos, ecuatorianos,

marroquíes, rumanos y senegaleses), que al igual que otros realizados anteriormente (Martínez Veiga 1997), han venido a confirmar la importancia que estas redes tienen en el proceso de integración de las personas inmigrantes. En ellos cabe destacar la importancia que se le da a los diferentes contactos de las personas con amigos y parientes antes de venir a España y como estas redes son las que han podido posibilitar desde la misma planificación de viaje, hasta su llegada y a partir de ahí, el apoyo emocional, la vivienda e incluso el empleo tal y como hicimos referencia previamente.

Todas estas constataciones empíricas impulsan a reflexionar acerca del papel que juegan estas políticas o recursos institucionales señalados antes y las debilidades que tienen cuando no están dando respuesta a alguna de las necesidades básicas, bien sea porque no se adaptan a las necesidades reales de las personas inmigrantes, o bien sea porque no se facilita un acceso adecuado a ellos o información de cómo poder llegar a ellos o simplemente por la escasez de recursos.

El análisis de las redes sociales de apoyo también ha permitido la extensión de una tipología para su clasificación. Como resultado, en el momento en el que se analizan las redes sociales, como redes de relaciones, se suele hacer una diferenciación entre varios tipos. (Eito 2005).

- Lazos fuertes (redes bounding): se producen entre grupos e individuos muy homogéneos entre sí y con un gran reconocimiento y suelen compartir experiencias de vida similar.
- Lazos débiles (redes bridging): aumentan el espacio relacional entre los miembros de diferentes grupos; suelen ser más ricas en información y proporcionan acceso a recursos que el grupo más homogéneo desconoce o no dispone.
- Conexiones (redes linking): son aquellas que suelen facilitar un contacto entre distintas redes con una diferente posición en la estructura social.

Tal y como se puede deducir, según el diferente tipo de red, se facilitará y otorgará un tipo de información o unos recursos u otros.

Las redes sociales también pueden tener una serie aspectos positivos y negativos como herramienta que favorece el proceso de integración en las personas inmigrantes.

Entre los aspectos positivos podemos encontrar:

- La mayor parte de los inmigrantes vienen con información y apoyo de estas redes, lo que permite detectar futuros flujos migratorios.
- La integración de muchas de estas personas inmigrantes se verá favorecida si en su lugar de residencia cuenta con una red social de apoyo, como, por ejemplo, el conocimiento de los recursos que se tienen, el idioma, el empleo, la vivienda... en estos y algunos otros aspectos puede recibir una ayuda muy favorable de la red.
- Los estudios realizados demuestran que las personas inmigrantes hacen un mayor uso de estas redes, si se las considera con un recurso más que puede ayudar a reducir las desigualdades y las diferencias entre personas que dispongan de dichas redes. redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes
- Estas redes no hacen una diferencia en cuestiones como si lo hacen las propias leyes y los recursos sociales. Por ejemplo, la disponibilidad de los papeles en regla, el tiempo de empadronamiento, etc.
- Son redes que se están extendiendo a través de varias naciones y gracias a ello es posible que, en varias zonas, por ejemplo, en Sudamérica se tenga más información sobre las distintas ofertas de empleo en el servicio doméstico que en la propia ciudad donde se encuentra este trabajo.
- La abundancia del aspecto Bridgend o Licking de las redes, con contactos entre personas autóctonas e inmigrantes, e incluso entre diferentes instituciones y entidades puede ser muy positivo dentro de la labor de conocimiento, reconocimiento y sensibilización que debe darse en toda la sociedad.

Y entre los aspectos negativos:

- Se suele tener tendencia a generalizar y calificar con atributos negativos a un grupo social. En el caso de las personas inmigrantes esta tendencia se magnifica por lo que el hecho de pertenecer a un colectivo concreto puede hacer que la propia red y el propio grupo de pertenencia sean los portadores de un capital simbólico negativo en palabras de Bordieu y Wacquant (1992), citados por Eito (2005).

- El hecho de pertenecer a una red *bounding* puede hacer que se limiten los contactos y las oportunidades de movilidad social, ya que estas redes suelen ser integradas, lo que hace que muchas de las personas de la red trabajen en lo mismo, por ejemplo, la etnificación de profesiones como el servicio de la construcción; pero, sobre todo, que la información que se maneja suele ser la misma o muy similar ante la escasez de vínculos fuera del grupo.
- Cabe también señalar que estas redes de tipo *bounding* pueden favorecer una tendencia al aislamiento, propiciando el querer ser rodeado de los iguales, o el rechazo hacia valores y normas de la nueva 25 María Fernanda Echeverri Gómez sociedad, ya que estos contactos limitados no fomentan ni el conocimiento ni entendimiento de ello.

En definitiva, las redes sociales se forman como uno de los recursos más utilizados, con más confianza y mejores resultados del proceso de integración de las personas inmigrantes. El que existan o no dichas redes, las características del propio grupo de migrantes y su reconocimiento y respeto por parte del país de destino puede ser un gran aspecto a la hora de hablar de integración y convivencia. Todo ello sin dejar en el olvido la importancia de las políticas y los recursos públicos:

“La investigación de Aparicio y Tornos (2005) nos ha mostrado como en dos elementos clave: la vivienda, pero sobre todo el empleo por la necesidad de este como vía económica, de relación y sobre todo de estabilidad administrativa, la red de apoyo era el principal proveedor” (Eito, 2005: 201).

Otro de los puntos a destacar y que se consideran necesarios para el entendimiento de las redes sociales y de apoyo que tienen las personas inmigradas son los impactos que se producen sobre los países de origen y de destino.

Estos impactos asociados a los flujos migratorios varían según la tipología, la época y los lugares de origen y destino. Afectan no sólo a las personas sino también a las comunidades que reciben o aportan población migrante.

Puede tratarse de impactos positivos que suponen ciertos beneficios y ventajas para los países y sociedades implicadas en la migración o, por el contrario, tener un carácter negativo que origina situaciones no deseadas, riesgos, limitaciones o pérdidas sociales, económicas o políticas (Echeverri, 2014).

De los impactos positivos en los países de origen destacan:

- Afectan más directamente a las personas que se encuentran en edad laboral aunque, cada vez en mayor medida, a sus familiares, sobre todo a cónyuges y descendientes debido a las reagrupaciones familiares (Echeverri, 2014)
- Contribuyen a reducir las tasas de desempleo y funcionan como un activador de la economía a través de las remesas de dinero que envían las personas inmigradas desde los lugares de destino. 26 Redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes (Echeverri, 2014)
- Son un verdadero sector informal de impulso de las economías familiares y nacionales.
- Permiten no sólo la supervivencia de las personas del entorno más próximo sino del círculo más amplio de amistad y de vecindad.
- Posibilitan la adquisición de bienes como la vivienda.
- Proporcionan cierta estabilidad económica a las familias de migrantes y ayudan en la creación empleo mediante la apertura de pequeños negocios conformados a partir de las remesas recibidas.
- Proporcionan beneficios de carácter social y tecnológico debido al contacto con otras culturas y sociedades, lo que permite que adquieran e incorporen determinados rasgos y prácticas culturales de los países de destino.

Y en los países de destino:

- Importante contribución al desarrollo y crecimiento económico con la consiguiente generación de empleo.
- Mantenimiento e impulso de determinadas actividades y sectores de actividad en situación o de crisis o de estancamiento como la construcción, el sector servicios, etc.
- Importante contribución al mantenimiento del Estado de Bienestar, sobre todo, a través de las cotizaciones a la Seguridad Social.

- Ayuda en el acceso a mejores puestos de trabajo en mejores condiciones laborales de la población autóctona, debido a la segmentación del mercado de trabajo.
- Enriquecimiento cultural. Impactos negativos en el país de origen:
 - Provocan una descapitalización humana de las personas más jóvenes, con más inquietud, más emprendedoras y, en muchos casos, son mayor nivel de formación.
 - Suponen un importante freno para el propio desarrollo de los países de origen (Echeverri, 2014).
 - Producen serios desajustes afectivos debido a las separaciones forzosas provocadas por la migración, con repercusiones en las relaciones del entorno familiar y de amistad, que ocasionan profundos desapegos y desarraigos, principalmente en hijos e hijas de personas inmigradas (Echeverri, 2014).
 - Provocan el surgimiento de actividades ilegales vinculadas a la inmigración como mafias que trafican con personas, que ocasionan graves impactos en los lugares y zonas de origen, pero también en las de destino. Y en el país de destino:
 - Aparición de actitudes y rechazo y de conductas racistas y xenófobas unidas a prejuicios o estereotipos hacia poblaciones inmigradas. (Echeverri, 2014).
 - Dificultades y choques en la convivencia intercultural.
 - Sentimientos de pérdida de identidad cultural, étnica o nacional.
 - Mantenimiento de bajos salarios y condiciones laborales precarias en determinados sectores, debido al aprovechamiento que ejercen empleadoras y empleadores sobre estas personas.
 - Situación de vulnerabilidad que impide una reivindicación debido a la desventaja social, a las situaciones de irregularidad o a la desprotección.
 - Falta de previsión y adecuación de los servicios públicos de Salud, educación, vivienda o servicios sociales para abordar el fenómeno migratorio. (Fundación ANAFE-CITE, 2008: 48-49) (Echeverri, 2014).

Félix Requena Santos ha sido uno de los pioneros del análisis de redes en España. Su tesis doctoral fue una de las primeras en lograr una difusión amplia en el mundo de la

investigación social española, consiguiendo el Premio Nacional de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y la publicación por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en la monografía que nos ocupa. Su trayectoria posterior en este campo le ha valido la publicación de otros dos libros en el CIS sobre análisis de redes: un cuaderno metodológico (*Redes sociales y cuestionarios*, 1996) y una compilación de textos clásicos del análisis de redes (*Análisis de redes sociales*, 2003). En breve publicará una nueva obra en el CIS en la que analiza las relaciones entre las redes y la sociedad civil. El libro se estructura en cinco capítulos, cuatro de ellos teóricos y uno sobre los resultados de la investigación. En la parte teórica existe, además de un análisis histórico-económico del mercado de trabajo, una introducción al análisis de redes en que se ofrece una panorámica general sobre los principales conceptos que se usan en esta disciplina. Posteriormente, desarrolla un modelo teórico en el que las redes sociales son un componente relevante para explicar cómo se busca y se consigue un empleo. Dado lo novedoso del tema en el contexto español, el autor se refiere con mayor frecuencia a estudios realizados en otros países que a investigaciones nacionales, aunque menciona la Encuesta de Población Activa de 1987 y un estudio de Sáez Fernández (1981) desarrollado en la segunda mitad de los setenta.

En el momento en que se realizó la investigación (1989), el mercado de trabajo español vivía un momento de recesión económica unido a un exceso de población dispuesta a tener un empleo, debido a que muchos jóvenes de la generación del baby boom se incorporaron en esos años al mercado laboral. Desde el punto de vista funcionalista, Parsons (1984) señala que el problema de la regulación de los procesos de asignación de las personas es ver que la persona “adecuada” encaje en los roles adecuados. El sistema social se ocupa de regular los procesos para asignar a los individuos adecuados a través de la familia, el sistema educativo y fundamentalmente el sistema de relaciones sociales que rodean al sujeto. Los mecanismos de asignación ocupacional varían según la fase de ciclo económico y ciclo demográfico. En las circunstancias coyunturales ya comentadas, es más fácil asignar posiciones sociales de forma particularista que universalista, es decir, a través de la familia y las redes de amistad. El modelo teórico propuesto por Requena intenta exponer, analizar y explicitar los mecanismos usados para la integración en la estructura ocupacional en circunstancias económicas y demográficas adversas. Existe una dualidad en los mecanismos de acceso al mercado de trabajo. Tales mecanismos se ven fuertemente influenciados por el origen social de los individuos que intentan lograr la

entrada en el mercado ocupacional. La dependencia del origen de la persona que accede al mercado de trabajo ya no sólo está mediatizada por el estatus ocupacional de su progenitor sino por los grupos y/o instituciones primarias a los que pertenece el aspirante. El estatus social del entorno en el que está inserto el sujeto influirá en su posición dentro de determinadas redes sociales y, a su vez, la ubicación concreta dentro de la red es la que hace que ésta sea rentable para el individuo. Requena centra su atención en el joven que se incorpora al mercado de trabajo, que recorre un camino determinado desde las instituciones primarias a las laborales. Los dos caminos para acceder al empleo son los métodos formales (servicios públicos de empleo, agencias o empresas dedicadas a la selección de personal, anuncios en la prensa, convocatorias a través de los centros de enseñanza, bolsas de trabajo de los sindicatos, etcétera) y los métodos informales (referencias de empleados, referencias de amigos, conocidos, familiares, parientes, solicitudes en la puerta, etcétera), englobados bajo el término genérico de redes sociales porque para usar estas referencias es necesario que los que dan las referencias y el interesado pertenezcan a la misma red social. (Requena Santos, 2006)

4.3. TEÓRIAS SOBRE REDES MIGRATORIAS EN CHILE

Las redes migratorias, como toda definición propia de las ciencias sociales, se pueden abordar tanto desde una aproximación prescriptiva como descriptiva, aun cuando se pueda buscar complementarlas. Esta tensión tiene implicancias relevantes a la hora de aproximarse a las redes migratorias y su tratamiento más empírico. Siguiendo a Sartori y su definición de democracia, a propósito del problema de la prescripción y descripción en ciencias sociales, se considera que una definición de red social migratoria debe ser descriptiva pero no puede vulnerar una definición prescriptiva, puesto que sin la verificación la prescripción es irreal, pero sin el ideal una red social migratoria no es tal (Rodríguez, 2013).

Desde esta perspectiva, en clave descriptiva, es importante destacar que dentro de una observación del funcionamiento de las redes migratorias, éstas operan dentro de sociedades construidas sobre desigualdades estructurales, puesto que en ellas se quiera

o no intervienen, por ejemplo, agentes del capital ligados al desarrollo de mercados locales de trabajo y políticas migratorias restrictivas (Pedone, 2010). Consecuencia de aquello, en su interior sus interacciones pueden estar marcadas por la desigualdad, la violencia y las asimetrías de poder. Así, si bien se sostiene que “la acumulación de los recursos sociales incentiva el flujo migratorio (...), no hacen referencia a la manera en que estas relaciones se verticalizan y, según los casos, a la forma en que este bagaje de información y contactos se convierten en un valor económico en manos de unos pocos: aquellos que poseen el poder dentro de las redes (Pedone, 2010: 104).

Paralelamente, desde la perspectiva prescriptiva –muy extendida dentro de los especialistas– se sostiene que pese las redes se fundan en relaciones de reciprocidad, confianza, solidaridad y parentesco. Desde esta aproximación, los individuos que emigran lo hacen a partir de contactos y mecanismos de movilidad establecidos por parientes, vecinos y amigos que emigraron antes que ellos. (París, 2007: 55), prescindiendo en su relato de la influencia de actores vinculados a las fuerzas del capital. Para esta mirada prescriptiva: Hablar de las “redes” fue regresar al estudio de los migrantes como actores sociales, con motivaciones, relaciones, intereses e identidades; observar la migración como un proceso social que provoca cambios importantes en la trama existencial de los individuos, en los valores, las normas y las formas de identificación de las familias y de las comunidades (París, 2007: 55).

Estas visiones se asocian a conceptos de moda tales como empoderamiento, ciudadanía diferenciada, participación ciudadana, capital social, gobernanza migratoria, etc. (Cubero, 2009: 66). Desde sus enunciados tienden a idealizar las posibilidades de las redes migratorias en tanto agentes de cambio y movilidad social. En definitiva, éstas posibilitarían minimizar el impacto de las políticas migratorias restrictivas impuestas por las sociedades de acogida (París, 2007; Cubero, 2009). Esta perspectiva “trató de demostrar que independientemente de factores socioeconómicos o políticos que constituyen las causas últimas de la migración, los flujos establecidos tienden a continuar con una relativa autonomía y un impulso propio” (París, 2007: 56).

Con todo, se plantea que una aproximación adecuada sobre el funcionamiento de las redes migratorias debe ponderar ambas visiones y sobre todo debe ponderar la capacidad de las redes migratorias para generar procesos de empoderamiento y movilidad social; es

decir, no se debe descuidar la verificación de los enunciados ni la capacidad teleológica de las redes. Particularmente, en lo referido a las redes sociales presentes en las comunidades de destino, éstas –en un contexto neoliberal marcado por el repliegue del estado en lo referido a políticas sociales de integración – operan en el seno de sociedades construida sobre desigualdades estructurales–ya señaladas más arriba– que fomentan su perpetuación en posiciones subalternas (Cubero, 2009). En respuesta se propone “la inserción sociolaboral de los inmigrantes como un fenómeno autorregulado en el que el Estado puede reducir su intervención al fomentar programas de fortalecimiento de redes” (Cubero, 2009: 66). Así, en materia de integración social de los migrantes, se le atribuye una responsabilidad mayor a las redes sociales.

Desde esta perspectiva más teleológica de las redes sociales, se sostiene que aquéllas están gobernadas por una serie de principios que, no obstante, puede discutirse su aplicación según cada caso. (Rodríguez, 2013).

En suma, se debe tener en cuenta ciertas limitaciones propias del funcionamiento de las redes y también del enfoque teórico que las estudia. Así es como las redes en ocasiones facilitan espacios de marginación para los colectivos migratorios, por ser excesivamente endogámicas, al no impulsar interacciones con otros entornos en los países receptores. Se trata de la imposibilidad de alcanzar un rasgo propio de toda red: generar vínculos ascendentes; en la medida que una red se identifica como “micro estructuras que conectan entre sí a personas ubicadas en distintos espacios y lugares de la pirámide social” (Actis et al., 1996: 8). Por otro lado, como se ha enfatizado más arriba, muchas veces la reciprocidad propia de las redes esconde relaciones de subordinación presentes en su interior (París, 2007). Por ello, también estas redes sociales pueden llegar a ser un espacio de relaciones desiguales en función de la posición social que se ocupe dentro de éstas. Esta disparidad surge, por ejemplo, del funcionamiento de intermediarios, en el envío de remesas y sus costes asociados, en la colaboración muchas veces pagada a migrantes ya asentados. Así, la idea de que las redes dinamizan por sí mismas la migración internacional entra casi siempre en contradicción con múltiples aspectos que revelan los estudios de caso, en particular el papel activo de agentes externos a las comunidades migrantes y vinculados con el capital transnacional o con instituciones de los países de origen y de destino (París, 2007: 56).

Las comunidades migrantes dependen del poder ejercido por numerosos intermediarios, no sólo en el proceso migratorio (coyotes, polleros y raiteros) sino también en las etapas

previas al viaje (prestamistas) y durante el asentamiento (París, 2007: 56). Los intermediarios van así acumulando un capital monetario y simbólico que les brinda una posición de prestigio y de poder en la comunidad, además de permitirles, a mediano plazo, la acumulación de bienes, servicios y favores (Rodríguez,2013).

Si bien las redes contribuyen hacia la subsistencia de los migrantes y constituyen el principal mecanismo que hace de la migración un fenómeno que se perpetúa a sí mismo, su crítica limita los alcances positivos de éstas, sobre todo en lo referido a su capacidad de generar factores protectores efectivos, puesto que, como se ha insistido, las redes están sujetas a interrelaciones asimétricas. Con la intención de proponer una teorización que pondere el efecto de estas limitaciones, se puede señalar que las redes también son “esencialmente exógamas, en ellas intervienen continuamente actores externos, que van desde los agentes de migración y los políticos de los Estados expulsores, hasta miembros de organizaciones no gubernamentales o de instituciones de salud y educación en los lugares de destino. Las redes son influidas y moldeadas también por intermediarios externos (enganchadores, contratistas) que actúan como agentes del capital” (París, 2007: 58). Desde esta mirada exógama, “la “red” no puede ser concebida como un tejido acabado de relaciones de parentesco y paisanaje, sino como una forma continua de integración y articulación de las comunidades migrantes con las poblaciones de los distintos territorios comprendidos en el circuito migratorio” (París, 2007: 58). Algunos estudios recientes distinguen en este sentido las redes llamadas “naturales” con una tendencia endógena de las redes “artificiales” formadas a partir de la intervención interesada de agentes del capital, de las instituciones públicas y de organizaciones no gubernamentales en las regiones de destino (París, 2007: 58).

CAPITULO V

5.1 EL APOYO PSICOSOCIAL

El apoyo psicosocial es relevante para el bienestar del inmigrante en su proyecto de vida , todas las relaciones que pueda él concretar en este proyecto pasan a ser un eventual ayuda para lograr su meta y superar las dificultades que se podrían ir dando en el transcurso de su proyecto en el nuevo contexto social, es relevante señalar que el sólo hecho de sentirse aislado de todo cuanto conformaba su historia de vida le coloca en un estado de vulnerabilidad frente a otro, que eventualmente podría transformarse en una amenaza para concretar su meta en este proyecto. Es por esto que es relevante que la persona que emigra pueda contar con medios de comunicación con sus familias y sí es necesario con alguna persona vinculante en el país de acogida.

Si hablamos de apoyo psicosocial estamos hablando de todos los recursos sociales a disposición con los que puedan contar los inmigrante en los grupos en transición ecológica y naturalmente minoritarios en el apoyo social necesario para poder superar los temores propios a lo desconocido.

Hay que destacar la importancia de contar con apoyo psicosocial en todas sus dimensiones que por lo demás son varias como por ejemplo una persona que pueda ser guía para el desarrollo del proceso de integración por parte de la persona inmigrante a un nuevo medio social.

El apoyo social se entiende por un proceso de transición interpersonal proveniente de los recursos sociales naturales o redes sociales de pertenencia que potencian y favorecen el bienestar de los agentes implicados (Martínez y García, 1995). Por tanto reconoceríamos como *sistema de apoyo social* de los inmigrantes tanto a los vínculos significativos de la red de origen -presentes o ausentes- como a los nuevos vínculos que se establecen en la comunidad de acogida y a los que el inmigrante acude rutinariamente para obtener sanción a sus proyectos y ayuda en sus necesidades.

En general los modelos psicosociales de integración y ajuste social destacan el papel de apoyo social en la configuración de la competencia individual y como mediadores frente a los estresores. Asisten y atienden las necesidades individuales y sociales de las personas al tiempo que fomentan y potencian su capacidad para adaptarse al entorno, participar activamente en él y vivir satisfactoriamente (Zimmerman, 1995). Pertenecer a una red social con potencial de ayuda garantiza que se cuenta con recursos cuya accesibilidad, validez ecológica y aceptación cultural están aseguradas (Gottlieb, 1985).

Es relevante el mencionar que todos los recursos afectivos tanto familiares y sociales en la sociedad de origen serán un factor básico en el inmigrante para fortalecer y ayudar en el desarrollo en la nueva cultura y concretar el proyecto integración migratorio. (Scott y Scott, 1989).

El apoyo psicosocial se sustenta desde el reconocimiento de que todo ser humano es persona y que como tal debe ser tratada, ayudando a fortalecer lazos afectivos ya sea familiares, amigos etc. También permitiendo que esta persona pueda contribuir a la sociedad receptora desde sus habilidades cualesquiera que sean estas la base está en el reconocimiento del otro como persona.

En la población inmigrante se ha resaltado la importancia del apoyo social en la amortiguación de los efectos negativos derivados del estrés por choque cultural (Oberg, 1960) o estrés por aculturación (Berry, 1997) y que sufren los sujetos que se exponen a un entorno extraño como consecuencia de la pérdida (real o percibida) de vínculos y símbolos familiares y sociales. Las consecuencias negativas se derivarían del esfuerzo de adaptación al nuevo entorno lo que generaría sentimientos de pérdida de identidad, confusión respecto al propio rol, desarraigo cultural y de rechazo o (Berry, 1987). Pues bien, los recursos naturales de apoyo –especialmente familiares y compatriotas– están involucrados en la mayoría de las estrategias de afrontamiento que emplean los inmigrantes para la resolución de gran parte de sus problemas: vivienda y alimentación, búsqueda de empleo, atención a los hijos, etc. (Padilla et al. 1988; Martínez, 1997).

Las dificultades propias de una sociedad culturalmente diferente, a las reacciones de intolerancia y hostilidad dificultan la asociación del inmigrante a la comunidad. La incorporación a la comunidad expatriada amortigua los sentimientos de

vulnerabilidad del inmigrante, atenúa el temor a la deportación y proporciona un contexto familiar que favorece la adaptación (Maya, 1999).

En función del apoyo psicosocial se debe enunciar la labor que desempeña el Sinaincap, al articular redes de apoyo dentro de la comunidad de inmigrantes que trabajan como Trabajadora de Casa Particular he aquí que es necesario realizar una reseña histórica para entender su funcionamiento y su orgánica.

CAPITULO VI

6.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.

El 22 de abril de 2012 entre las 16hrs y las 18:30hrs en Catedral n°1032, segundo piso, se constituyó en Santiago de Chile el sindicato Nacional Inter Empresa de Trabajadores Inmigrantes de Casa Particular "SINAINCAP".

Sus precursores eran integrantes del comité de peruanos refugiados en Chile, que orientaban a las trabajadoras que se encontraban con ellos. Entonces, se buscaron personas que se pudieran hacer cargo de este y se formó el Sindicato.

Una vez formado, se publicó en internet "Redes Sociales" un comunicando que estaba dirigido a la comunidad internacional sobre la formación del sindicato, para de esta forma sindicalizar a más trabajadoras.

Misión:

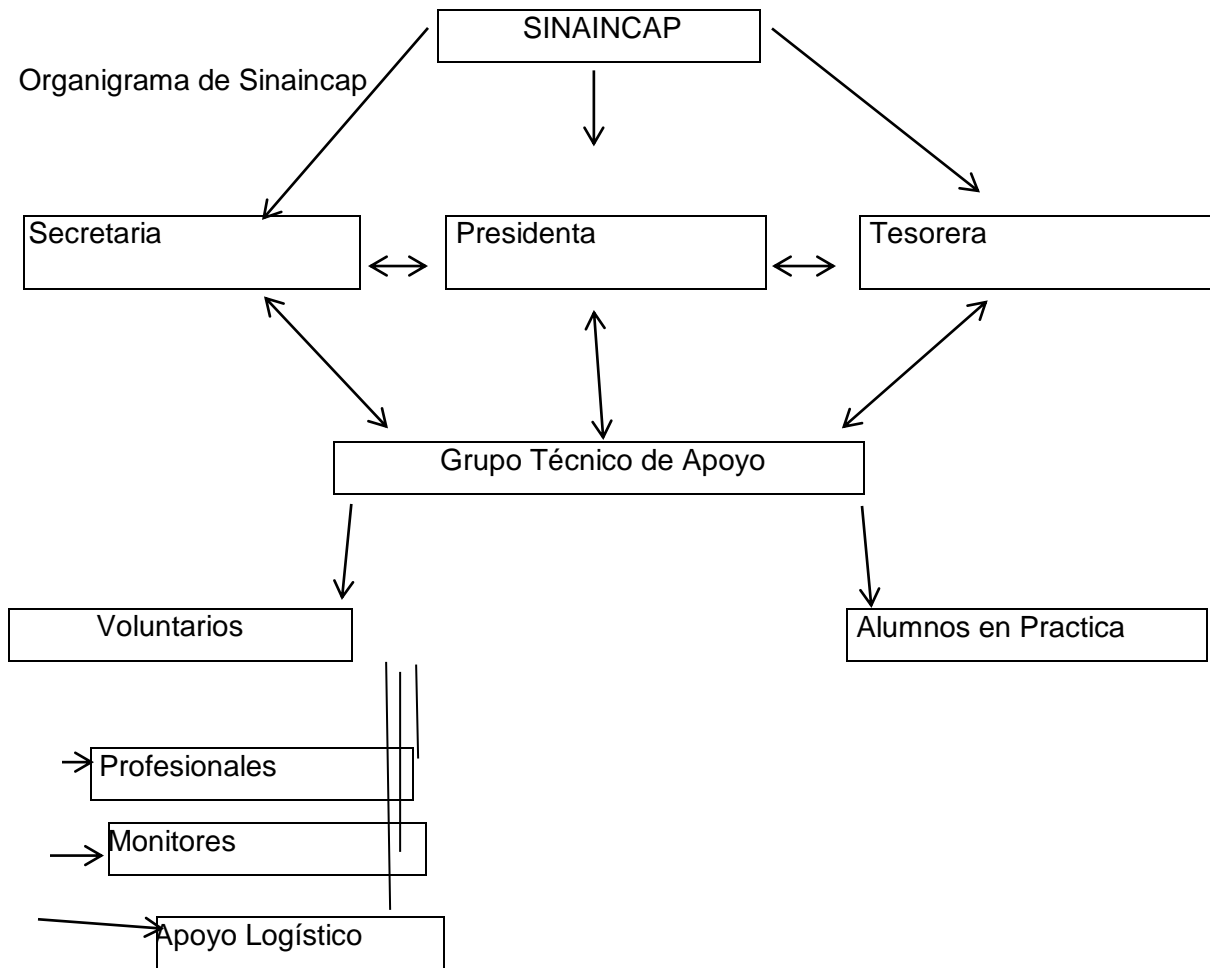
Mejorar la calidad del trabajo inmigrantes reforzando sus potencialidades y habilidades en la capacitación por medios de talleres enfocados en el área de la computación e inglés y también orientando en cuanto a los derechos laborales, como también fomentando la contención por la falta de lazos familiares permitiendo a través de esto una herramienta que permita elevar su autoestima como un medio de defensa a la vida alejada de su país y familiar.

Objetivos Generales:	Promover la participación y Derechos laborales de las trabajadoras inmigrantes.
Objetivos Específicos:	<p>Lograr independencia en cuanto a la información entregada a sus derechos laborales y como parte de la ciudadanía.</p> <p>Generar conocimiento a través de la capacitación en distintos talleres.</p> <p>Educar en relación con sus derechos para alcanzar confianza a expresar sus necesidades en sus lugares de trabajo.</p>

6.2. ORGANIGRAMA

El sindicato Nacional de Inter empresas de Trabajadoras Inmigrantes de casa Particular cuenta con la directiva, Un grupo técnico de Apoyo, compuesto por Voluntario donde encontramos a los profesionales, monitores y apoyo logístico y posteriormente las Socias Sindicales. Del mismo grupo figuran Alumnos en práctica.

En la actualidad el sindicato se encuentra en proceso de elecciones, ya que la directiva anterior se ha desligado de esta labor, cada una por una razón diferente, por lo tanto, hoy en día se encuentra sin directiva.



Fuentes de Financiamiento de la Institución.

El Sindicato (SINAINCAP) se financia con una cuota mensual de \$ 2.000.- mil pesos y una cuota de incorporación de \$ 1.000.- mil pesos, por cada trabajadora Sindicalizada.

Por segundo año consecutivo se efectúan aportes de Fondos Alquimia, es el primer y

Único fondo de mujeres para mujeres en Chile. Es una organización feminista, independiente, de carácter técnico/activista y sin fines de lucro.

Trabaja por los derechos humanos de mujeres y niñas, a través de la entrega de fondos para financiar el trabajo de las organizaciones que se comprometen con esa causa.

Apoyamos el trabajo y el desarrollo de las mujeres, que por diferentes razones –sociales, culturales, económicas, religiosas, sexuales, étnicas, políticas u otras- se ven limitadas o marginadas de acceder a financiamiento para la realización de sus propósitos.

CAPITULO VII

7.1 APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN ABORDAR LA APARICIÓN DEL SINDROME DE ULISES EN LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR

El acto de inmigrar supone un efecto de experiencia de pérdida, por parte de la persona migrada donde se presentan un estado de desprotección un ajuste a esta realidad donde su estado de ansiedad y estrés el sentimiento de duelo se agudiza aún más cuando el sujeto intenta adaptarse a este nuevo paradigma.

Desde esta mirada es que se hace necesario el enunciar lo relevante que es el conocimiento por parte del trabajador social en el proceso de migración, abriendo un aprendizaje del porque y para qué es necesario entender esta fenomenología sus consecuencias más allá de la movilidad, abriendo un espectro de conceptos que permiten abordar en forma efectiva y eficiente este fenómeno.

Cuando decimos porque saber de esta fenomenología nos referimos a que se debe tener en nuestra experiencia que ante todo el inmigrante es persona, que por distintas razones ha tenido que realizar esta movilidad, que a través de este acto experimenta el sentimiento de desarraigo tanto familiar, cultural, los colores, olores, su geografía acentuando un sentimiento de duelo manifestando el Síndrome de Ulises, según menciona Joseba Achotegui este síndrome nace desde la pérdida vivida por el inmigrante en su contexto social, familiar, cultural, lengua, la seguridad social.

Estos factores que se presentan en el inmigrante y su contexto social, familiar abre un campo que es necesario que los trabajadores sociales aborden, desde un trabajo mancomunado con otros profesionales, todos en pos de la estabilidad psicosocial del inmigrante desarrollando instancias de intercambio cultural, permitiendo el asentamiento por parte de la persona inmigrante, abriendo espacios de inclusión a través de orientación en el aprovechamiento de los recursos existentes que puedan ir en favor del inmigrante

como persona garante de derechos, aunque muchas veces estos recursos puedan ser escasos, sacar el mejor provecho de ellos, todo estas se deben realizar desde el reconocimiento del otro como un ser humano.

En esta investigación se ha hecho mención de todos los factores con los que interactúa la mujer inmigrante específicamente la trabajadora de casa particular vinculándola fuertemente en un medio que muchas veces se vuelve hostil y la pone en un estado de vulnerabilidad en comparación a otros inmigrantes que se desenvuelven en otras áreas de interacción social en el nuevo contexto que le toca vivir, es importante el señalar que el síndrome de Ulises se manifiesta aún más fuerte cuando este contexto se vuelve indiferente en la protección y valoración del inmigrante como persona garante de derechos, cuando esto falla es cuando la persona que emigra podría manifestar este síndrome, las carencias psicosociales permiten fuertemente el desarrollo del síndrome junto a los duelos ya vividos por ellos que según menciona Joseba Achotegui y del porque se manifiesta en los inmigrantes, cabe señalar que todo desarrollo del ser humano está abriendo un espacio de intercambio social, donde este se ve interactuando con otro y este desarrollo debe ser integral cuando esto falla, el comprender la fenomenología de la inmigración sus riesgos lo vulnerable en que se vuelve la persona al realizar esta movilidad, donde están en juego todo su contexto social desde la carencia en seguridad social, permitiendo que las mujeres inmigrantes trabajadores de casa particular caigan en un estado de indefensión, expuestas a un contexto social adverso a lo ya vivenciado en su historia de vida en su país de origen.

Unos de los roles dirigidos hacia los inmigrantes por parte del trabajo social dirigido hacia los inmigrantes es ser un facilitador en la entrega y orientación de los recurso existentes que estén a disposición del migrante y así aportar para prevención de riesgos psicosociales que podrían eventualmente ser un riesgo para la persona como lo es la invisibilidad por parte de una política restrictiva decreto ley 1.094 instaurada en el gobierno militar en 1975, políticas que aun invisibilidad al inmigrante como persona garante de derechos, ya que aún se habla de extranjeros y no de inmigrantes.

El estado de indefensión por parte del migrante por la ignorancia al insertarse en una nueva cultura, donde los símbolos, creencias son distintos. Facilitar la orientación al acceso a las redes de e apoyo existentes en Chile, es la labor del profesional del Trabajo Social.

Rompiendo las barreras culturales, idiomáticas, abriendo espacios donde el inmigrante se sienta reconocido y valorado. Permitiendo que él pueda entregar sus, no desde la aculturación sino desde el reconocimiento del otro.

Capacitar en temas relacionados con Salud, laboral, previsión social o en temáticas laborales.

CAPITULO VIII

8.1. CONCLUSIONES

Pensar en la inmigración es pensar en la movilidad de un espacio conocido por uno desconocido, dejando atrás una historia, una vida, experiencias, relaciones familiares, amigas, todo su mundo conocido, arriesgando su estabilidad en todos los aspectos que encierra las áreas de lo humano.

Lo preocupante de la inmigración es pensar que si lo perdido en su país de origen se podrá concretar en otro estado, dejando al migrante en una situación vulnerable mas aun cuando existen riesgo psicosociales, como por ejemplo la falta de políticas públicas que estén direccionadas para cubrir las problemáticas migratorias, donde se aborden temas como seguridad social, laboral etc,.

El propósito de esta investigación es dilucidar factores externos que ocasionan o producen el síndrome de Ulises en mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular y presentar una propuesta desde el aporte del trabajo social.

La investigación teórica nos permite identificar factores asociados al síndrome Ulises. El trabajo teórico, de Joseba Achotegui, quien nos habla de los duelos vividos, Bierbrauer y Pedersen quienes desde una perspectiva psicológica hacen referencia de como el entorno puede dificultar o facilitar los procesos de integración, bajo esta mirada podríamos proyectar una idea que a la carencia de factores integradores en la sociedad chilena estamos arriesgando el bienestar de las personas migrantes y específicamente de las o los trabajadores de casa particular, al no contar con políticas que ayuden en el respeto a lo diverso y a la estabilidad social, entonces frente a toda esta lectura nos preguntarnos ¿qué hacemos como país frente a esta fenomenología?, estamos mirando al inmigrante

como parte de una sociedad integradora, abriendo espacios a la diversidad cultural, reconociéndonos a nosotros mismos como personas facilitadoras de la integración o solo estamos siendo observadores y excluyendo al inmigrante de este todo social.

Carolina Steffoni nos habla de las motivaciones que llevan al inmigrante a realizar esta movilidad, también Tijoux, nos permite el observar desde donde provienen en estos últimos años esta movilidad humana resaltando que estos son de países fronterizos, Pierre Bourdieu, permite un análisis de las probabilidades que tiene el inmigrante en el ajuste a su nuevo contexto enmarcando lo aceptable para la nueva sociedad y lo no aceptable para esta.

Toda la integración para inmigrante parte de los esfuerzos de quienes los acogen, donde en gran parte se manifiestan las habilidades, las competencias permitiendo el bienestar del inmigrante, desarrollando modos de convivencias según habla Berry.

En general los autores coinciden en que la integración no parte desde la asimilación sino desde el respeto de otro distinto donde los factores culturales, su identidad son parte del ser humano y esta se debe respetar y desde ahí se considera, se valida, la no discriminación promoviendo el conocimiento mutuo, donde todo el proceso de integración formara parte de todas las interacciones sociales permitiendo una vida social, armonía conjugando lo diverso, venciendo los obstáculos rompiendo las barreras tanto idiomáticas, culturales, creencias etc., permitiendo la transversalidad en todos los aspectos sociales.

Es relevante el señalar que las formas de vida de cada persona y como se le proporcionara la protección y bienestar se debe considerar incluir su cultura, su creencia, generando a través de esto la inclusión cuando se reconoce a otro distinto comienza la integración la independencia y seguridad social.

Para concluir debemos concretar diciendo lo siguiente que el sentido de lo nuestro es también el sentir al otro como parte de este todo social, lo digno para mi es también digno para el otro.

BIBLIOGRAFIA.

- Stefoni, C. 2011, "Organización Internacional para las Migraciones" (OIM).
- Valenzuela M.; Mora C. 1 eds. 2009. "Organización Internacional del Trabajo"
- Melero V. 2010. "Manual de Intervención Psicosocial, la persona más allá de la migración"
- Stefoni, C. 2 eds. 2012. "Mujeres Inmigrantes en Chile".
- Faroldi, L. vol. 13. 2013. "redes sociales y mercado de trabajo"
- Grimson, A. 2014. "Culturas políticas y políticas culturales. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales"
- Riveros, N. 2013. "Estado del arte de las migraciones que atañen a la República Dominicana" Cero para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe.
- Vargas F. 2016. "Migración en Chile 2005-2014 , Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La publicación está disponible en www.extranjeria.gob.cl 2016.
- Mead, G. 1934. "Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist". Chicago, University of Chicago Press.
- Blumer, H. 1969. "Symbolic Interaction: Perspective and Method". Englewood Cliffs N.J.:Prentice Hall.
- Martinez G., Manuel F., 1999. "Intervención Psicosocial Universidad de Sevilla"
- Salvador C., Pozo C., Alonso E., 2010 "estrategias Comportamentales de aculturación y Síndrome de Ulises de los Inmigrantes Latinoamericanos.
- Achotegui J. 2005 "Estrés Limite y Salud Mental: el Síndrome del inmigrante con estrés Limite y Salud Mental: El Síndrome de Ulises) .
- En base a cifras de la CASEN 2011, Bueno y Rojas (2014) llegan a conclusiones similares. Ver Bueno, S. y Rojas, N. (2014). "Redes de inclusión: estudio estadístico de las condiciones sociolaborales de migrantes en Arica". En Rojas, N. y Vicuña, J. T. (eds) Migración y trabajo: estudio y propuestas para la inclusión socio laboral de migrantes en Arica. Porticus Editores

- www.eldiario.es/catalunya/sanitat/refugiados-Sindrome-Ulises_0_624688510.html
- <http://americat.barcelona/es/el-sindrome-de-ulises-aparece-cuando-el-individuo-se-ve-desbordado-por-las-condiciones-de-migracion-extrema>
- http://www.ub.edu/personal/docencia/profes99_2000/achoteguij.htm